

PLAN DIGITAL



CÓDIGO DE CENTRO	09007817
DENOMINACIÓN	CEIP SANTA MARÍA
LOCALIDAD	ARANDA DE DUERO
PROVINCIA	BURGOS
CURSO ESCOLAR	2024-25

Programa financiado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional y el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR). Programa financiado por la Unión Europea en el marco de dicho Mecanismo. 

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO CONTEXTUAL	8
2.1. Análisis de la situación del centro	8
2.2. Objetivos del Plan de acción.....	14
2.3. Tareas de temporalización del Plan.....	18
2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.....	19
3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN.....	20
3.1. Organización, gestión y liderazgo.....	20
3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.....	32
3.3. Desarrollo profesional.....	36
3.4. Procesos de evaluación.....	41
3.5. Contenidos y currículos.....	47
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social.....	49
3.7. Infraestructura.....	53
3.8. Seguridad y confianza digital	63
4. EVALUACIÓN.....	69
4.1. Seguimiento y diagnóstico.....	69
4.2. Evaluación del Plan.....	75
4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.....	77

1. INTRODUCCIÓN

El CEIP Santa María es un centro de Educación infantil y Primaria que cuenta con seis unidades de Educación Infantil (2º ciclo), y trece de Educación Primaria.

Está situado en el Polígono residencial “Allendeduero”, en la Avenida General Gutiérrez, número 5, de la localidad burgalesa de Aranda de Duero. (http://ceipsantamaria.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi?wid_seccion=1&wid_item=99).

El colegio está ubicado en un barrio alejado del centro de la localidad. La urbanización del barrio responde a una estructura moderna: calles amplias, plazas y paseos, parques infantiles... El centro se encuentra próximo a las más importantes vías de comunicación: N-122 Valladolid-Soria, A-I Madrid-Irún, ferrocarril... así como al Polígono industrial, al campo abierto y al parque “General Gutiérrez”.

El barrio se formó a raíz de la creación del Polígono Industrial; la población activa procede, en su inmensa mayoría de localidades próximas (pueblos de la comarca) así como de otros puntos de la geografía castellanoleonesa.

Este centro empezó a funcionar en 1979, el barrio siguió creciendo y en 1982, se inaugura otro nuevo edificio. Años más tarde, dado que el colegio se encuentra saturado de alumnos, se crea un nuevo edificio para destinarlo a Educación Infantil; estas seis nuevas aulas empiezan a funcionar en 1985, quedando los edificios restantes destinados a la antigua E.G.B. A partir del curso 1996-1997, con la implantación de la Educación Secundaria Obligatoria (en aplicación de la LOGSE) el Centro pasa a ser un colegio de Educación Infantil y Primaria.

Durante el año 2021 se ha hecho una reforma de dos de los tres edificios con los que cuenta el centro para su mejora energética.

Pese a esta última reforma, es necesario observar que los edificios son antiguos y con ello también las instalaciones con las que cuenta.



A lo largo de su historia nuestro Centro ha ido experimentando diferentes proyectos de innovación pedagógica:

- Proyecto Atenea (medios informáticos) desde 1986.
- Proyecto de Integración de alumnos con discapacidades desde 1989.
- Escolarización de alumnos de tres años desde 1989.
- Programa experimental de Orientación Educativa desde el curso 1990-1991.
- Experimentación del segundo ciclo de Ed. Infantil desde 1991.
- Aula Taller de Tecnología desde el curso 1990-1991.
- Plan de Apertura de Centros en horario extraescolar a partir del curso 1994-1995.
- Plan experimental de inglés en el Segundo Ciclo de Educación Infantil y Primer Ciclo de Primaria desde el curso 1996-1997.
- Plan de Nuevas Tecnologías, desde el curso 2016-2017.
- Proyecto de Aprendizaje Cooperativo, desde el curso 2017-2018.

Desde el curso 2007-2008 el CEIP Santa María es un centro con jornada continua, según el modelo reflejado en el proyecto que fue presentado y aprobado. Ello ha producido cambios en horarios, organización y oferta de actividades tanto lectivas como extraescolares.

Así mismo, desde el curso 2008-2009, el centro cuenta con Sección Bilingüe (inglés), que se ha ido implantando de forma progresiva, curso a curso, a lo largo de toda la Educación Primaria, en las áreas de Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Plástica (Arts).

El CEIP Santa María tiene una larga trayectoria en el diseño y realización de Planes Anuales de Mejora, el último en el curso 2019-2020 con la aplicación del Modelo de autoevaluación para organizaciones educativas de Castilla y León dentro del programa de experiencias de calidad, en el que se evalúan las TIC en el centro.



En la zona de influencia de nuestro centro existe otro colegio público, el CEIP Fernán González y un colegio privado-concertado, el colegio Santo Domingo de Guzmán. Así mismo existen dos Institutos de Educación Secundaria: I.E.S. Vela Zanetti e I.E.S. Juan Martín, el Empecinado y un centro concertado de Educación Secundaria, el I.C.E.D.E. Próximos al Centro se encuentran la Escuela Municipal de Música y Danza, la Escuela Oficial de Idiomas, la Escuela Taller y el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica.

El profesorado del centro está compuesto por 39 maestros este curso, incluyendo, además de los respectivos tutores, una profesora de apoyo a Educación Infantil, dos especialistas en Educación Física, dos especialistas de inglés, tres especialistas bilingües, un especialista de Educación Musical, dos especialistas en Pedagogía Terapéutica (una de ellas a media jornada) y otra de Audición y Lenguaje, y una profesora de Religión Católica y otra de Religión Evangélica (a tiempo parcial).

El claustro sigue renovándose cada año. A pesar de ello, intentamos mantener acuerdos pedagógicos (metodología, materiales curriculares...) y avanzar de forma coordinada en la línea educativa del centro. Así mismo, se fomenta el nivel de participación del profesorado en tareas de responsabilidad: Equipo Directivo, Comisión de Coordinación Pedagógica, trabajo por comisiones, coordinación de proyectos, representación en el CFIE y Consejo Escolar.

Los alumnos que acuden al centro proceden en su inmensa mayoría de familias de un nivel socioeconómico medio. La ratio es aproximadamente de 20 alumnos por aula. Consideramos que un buen número de alumnos se siente motivado por aprender e investigar, aunque, en algunos casos, detectamos problemas de concentración y falta de esfuerzo personal. Se da la circunstancia de que los amigos del colegio suelen ser los mismos que los del barrio, por lo que no hay que hacer un esfuerzo especial por reforzar las relaciones entre el alumnado.



Las ocupaciones que absorben más tiempo libre de los alumnos son el deporte, salir con los amigos, jugar a videojuegos, redes sociales, leer y ver televisión.

La mayoría de los alumnos del centro tienen algún aparato tecnológico con acceso a internet, lo cual es positivo para actividades que se mandan desde el centro, pero vemos que a partir de 4º de EP los alumnos están muy pendientes de las redes sociales, lo cual ha traído al centro algunos problemas, de manera puntual.

Existen varios niños diagnosticados como alumnos con necesidades educativas especiales, que son atendidos tanto por sus tutoras como por la P.T., la A.L. y orientadora (EOEP), tratando de trabajar de forma coordinada y buscando también la colaboración de las respectivas familias.

Además, existen varios niños con problemas de aprendizaje, retraso pedagógico, desmotivación... que reciben el apoyo de sus tutores y de otros profesores del centro, de acuerdo con la distribución horaria programada para este curso.

Las familias pertenecen a diferentes clases sociales y diferentes etnias y culturas. La comunicación con el centro (Equipo directivo, tutor...) es fluida, estando establecidos los cauces oportunos para ello.

La comunicación con las familias a través de las nuevas tecnologías es cotidiana, no habiendo casi ninguna familia que no conozca su uso; ésta se realiza a través de Stilus familias.

La mayoría de las familias disponen de algún medio para poder recibir y entregar tareas, poder conectarse a una reunión o clase online... Accediendo con las credenciales de los alumnos a la zona privada de Educacyl y haciendo uso del correo corporativo, la aplicación TEAMS...

El nivel de competencia digital de las familias, aunque se defienden, no es alto; en muchas ocasiones los maestros debemos de enseñarles su uso básico.



Justificación y propósito del plan

La realización de este plan nos parece importante ya que deseamos obtener una certificación TIC y un documento en el que se pueda organizar el uso de las TIC en el centro dentro de la normativa vigente. El Plan Digital CoDiCe TIC es un documento de centro que tiene dos intencionalidades: describir la situación funcional y organizativa del centro y definir un proyecto de acción.

Previo a la realización del documento se han elaborado una serie de protocolos que se han ido enlazando a lo largo de este Plan, los cuales pueden visualizarse en el siguiente [enlace](#). La intención de estos será facilitar al profesorado una guía a la que acudir en caso de cualquier duda o problema.

2. MARCO CONTEXTUAL

2.1. Análisis de la situación del centro:

- *Autorreflexión: integración de tecnologías en los procesos de centro.*

Nuestro centro apuesta por la necesidad de introducir los dispositivos digitales dentro del aula, dándole el valor que realmente tienen, siendo este un instrumento y una ayuda en el quehacer del aula.

Por ello la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) en el currículo está recogida en nuestro [Proyecto Educativo de Centro](#) y en nuestras [Programaciones Didácticas](#).

Cada curso y dentro de la [Programación General Anual](#) y de las Programaciones de Aula quedará recogida la Programación concreta de la incorporación de las nuevas tecnologías en el currículo del centro.

Al final del curso la Memoria Anual recogerá la valoración del desarrollo del programa y las propuestas de mejora.

Por todas estas razones nuestro Centro se encuentra comprometido con la informática y el uso del ordenador, los miniportátiles y las tablets como un

recurso educativo más y el profesorado lleva a cabo procesos de formación permanente en los diferentes ámbitos relacionados con las TIC.

En primer lugar, comenzamos este apartado de análisis y de autorreflexión utilizando la herramienta gratuita de autorreflexión [SELFIE](#), desarrollada por la Comisión Europea, con el fin de ayudar a los centros educativos a integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Esta herramienta, a través de unos cuestionarios, busca recoger la opinión del equipo directivo, el profesorado y el alumnado, y genera un informe con resultados que nos ayudan a identificar nuestros puntos fuertes y débiles en cuanto a la integración de las TIC en nuestro centro.

En nuestro caso concreto, hemos utilizado SELFIE for School para obtener unos datos que nos den información sobre la situación de nuestro centro en el ámbito digital y que nos sirvan como punto de partida para definir futuras líneas de actuación y de mejora. Ésta fue la participación y los resultados del mismo:



Esta participación nos ha proporcionado una serie de conclusiones, las cuales se pueden observar en el informe y análisis del [SELFIE for School realizado](#). A grandes rasgos, podemos señalar que nuestro centro cuenta con una infraestructura tecnológica adecuada y un equipo comprometido. Sin embargo, la mejora de competencias avanzadas, la reducción de la brecha digital y la implementación de estrategias innovadoras en el aula y en la comunicación con las familias son aspectos clave para maximizar el impacto positivo de las TIC. Con un plan de acción basado en estas propuestas, el centro puede seguir evolucionando hacia una integración digital más efectiva y equitativa.

- Autorreflexión: capacidad digital docente.



También hemos realizado el cuestionario que nos ofrece la herramienta [SELFIÉ for Teachers](#) que permite a los maestros hacer una reflexión a nivel individual acerca del conocimiento, uso e integración de las nuevas tecnologías en la práctica profesional diaria.

Gracias a este informe de grupo que aquí se adjunta ([Informe del grupo](#)) se derivan una serie de conclusiones que se detallan a continuación:

El profesorado tiene un manejo aceptable de las TIC, ubicado mayoritariamente en el nivel B1 (Integrador), aunque con margen para avanzar hacia niveles superiores, demostrando un buen desempeño en la creación y uso de contenidos digitales (Área 2) y una participación activa en actividades de desarrollo profesional (Área 1).

Sin embargo, se necesita integrar herramientas digitales para ofrecer retroalimentación más efectiva y aplicable de una manera más favorable (Área 4), fomentar actividades que promuevan la autonomía y creatividad digital de los estudiantes (Área 5) y adoptar un enfoque prioritario para mejorar los resultados generales (Área 6).

Es por ello por lo que recomendamos:

- Organizar talleres sobre evaluación digital, estrategias de retroalimentación automatizada y actividades para empoderar al alumnado mediante TIC.
- Crear un sistema de mentoría entre docentes más avanzados en competencias digitales y aquellos que necesiten apoyo.
- Fomentar proyectos interdisciplinarios que integren las TIC como eje principal.

De esta forma, en lo relativo a los principios y propósitos que rigen este plan desde la **dimensión pedagógica** podemos destacar:

MISIÓN	Promover el uso de las TIC como herramienta para el desarrollo de la Competencia Digital
VISIÓN	Formar a la comunidad educativa en Competencia Digital para el uso adecuado de las herramientas digitales como recurso educativo
VALORES	Incluir al alumnado en el uso eficiente y seguro de las TIC.

	<p>Integrar las TIC de forma segura y eficaz mediante la formación permanente del profesorado</p> <p>Desarrollar las habilidades instrumentales y didácticas de las TIC como herramientas de apoyo en el proceso de enseñanza aprendizaje, así como en el proceso de evaluación.</p>
--	--

En lo que compete a la **dimensión organizativa**, los principios y propósitos fundamentales son:

MISIÓN	Promover el desarrollo de diferentes estrategias vinculadas a las TIC que ayuden a optimizar la organización, gestión y planificación educativa.
VISIÓN	<p>Elaborar estrategias que permitan optimizar la organización, gestión y planificación educativa mediante herramientas digitales.</p> <p>Fomentar una comunicación y colaboración activa entre Centro y familia.</p>
VALORES	Utilizar de forma eficiente las TIC en la comunicación, organización, gestión y administración educativa.

Finalmente, si hablamos de la dimensión tecnológica, los principios y propósitos están enfocados en:

MISIÓN	Procurar la mejora continua de la infraestructura de las TIC de Centro
VISIÓN	Mejorar la infraestructura TIC del centro con el fin de favorecer la aplicación, fomento y uso de las herramientas digitales en los procesos de enseñanza aprendizaje, así como la comunicación, gestión y organización administrativa.



	Concienciar sobre el uso sostenible de las TIC, logrando un punto medio entre aceptación sumisa y la tecnofobia.
VALORES	Utilizar diferentes estrategias para la detección de las necesidades del centro vinculadas a la infraestructura TIC.

- Análisis interno: debilidades y fortalezas.

Asimismo, la comisión TIC elaboró un análisis DAFO donde reflexionamos sobre las debilidades, amenazas, fortalezas y las oportunidades; partiendo de los resultados obtenidos en los procesos de autorreflexión realizados con anterioridad a través de la herramienta SELFIE.

Gracias al siguiente análisis DAFO hemos podido analizar la realidad de nuestro centro educativo. Nos sirve como punto de partida para desarrollar una estrategia digital viable para implantar en nuestro centro educativo, con el fin de poder tomar decisiones de futuro.

Por una parte, hemos realizado un análisis interno para conocer las debilidades y las fortalezas de nuestro centro. Y, por otro lado, hemos realizado un análisis externo para conocer las amenazas y las oportunidades, que han de ser tenidas en cuenta con el fin de superar esas amenazas y aprovechar esas oportunidades externas que se nos ofrecen.

Matriz de factores



Siguiendo este análisis, hemos realizado una matriz de estrategias para poder solventar y dar respuesta a las necesidades encontradas, las cuales se pueden observar en el siguiente enlace: [DAFO.pdf](#)

Una vez realizado este análisis, es clave definir una estrategia digital que se centre en potenciar las fortalezas, superar las debilidades (como se detalla a continuación), controlando las amenazas y sacando el máximo partido a las oportunidades.

Por tanto, tras la elaboración del análisis DAFO señalamos como principal debilidad la falta de dispositivos tecnológicos en buen estado y actualizados, pero hay que recalcar que este asunto no depende de nosotros, pues dependemos totalmente del criterio de la Junta de Castilla y León para la renovación de los dispositivos.

También remarcamos la falta de formación efectiva, por lo que tenemos que revisar el plan de formación para que sea coherente y se adapte a las



necesidades actuales de nuestro centro educativo. Y es que hay diversidad de niveles en cuanto a la competencia digital del profesorado, y por tanto en cuanto a las necesidades formativas de estos.

Asimismo, señalamos la falta de implicación, interés y compromiso por parte del claustro, por lo que hay que reflexionar y rediseñar la manera de difundir y dinamizar el plan digital entre toda la comunidad educativa.

En cuanto al aula de informática, el hecho de que en cursos pasados su utilización fuera optativa, hacía que no se le sacase el máximo partido. Por ello, desde el curso 23-24 se ha incluido una sesión a la semana para el uso del aula de informática por parte de todos los niveles de Educación Primaria como recurso clave para favorecer el desarrollo y evaluación de la competencia digital de nuestro alumnado.

De cara a la digitalización de los documentos de centro y de los procesos administrativos se está desarrollando desde el curso 22-23 una estrategia colaborativa común para mejorar y agilizar la accesibilidad y los procesos, basada en la creación de un repositorio con todos aquellos documentos necesarios y útiles para el profesorado del centro.

2.2. Objetivos del Plan de acción.

Este documento se justifica como elemento que recoge la estrategia asociada al PEC y que es requerida a nivel normativo. También como documento de base a cara a la participación en el proceso de certificación CoDiCe TIC y como un elemento de mejora en el centro.

El principal objetivo que se persigue con su elaboración es organizar documentalmente las actuaciones que nos lleven a conseguir un mayor nivel de integración de las tecnologías digitales en todos los procesos de nuestro centro.

Para su consecución, se definen una serie de objetivos específicos, teniendo en cuenta los análisis previamente realizados (SELFIE y DAFO) para

conocer la situación de nuestro centro educativo en cuanto a la integración de las nuevas tecnologías.

Dichos objetivos han sido clasificados primeramente en torno a las tres dimensiones: educativa, organizativa y tecnológica; y a su vez en torno a las ocho líneas de actuación: gestión, organización y liderazgo (1); procesos de enseñanza y aprendizaje (2); formación y desarrollo profesional (3); procesos de evaluación (4); contenidos y currículos (5); colaboración, trabajo en red e interacción social (6); infraestructura (7); seguridad y confianza digital (8); numeradas tal y como se definen en el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (2015).

▪ Objetivos de dimensión educativa.

- Actualizar las programaciones didácticas de acuerdo a lo que marca la LOMLOE con el fin de definir principios metodológicos y didácticos que persigan alcanzar el nivel de competencia digital recogido a través del perfil de salida en la etapa de Educación Primaria. (2) (5)
- Emplear dispositivos digitales como medio para la adquisición de conocimientos. (2)
- Especificar las aplicaciones/webs... trabajadas en cada curso. (2)
- Hacer uso de diferentes plataformas de lectura interactiva. (2)
- Introducir el pensamiento computacional a través de la robótica. (2)
- Realizar rúbricas a través de las cuales se evalúe el desarrollo de la competencia digital en los alumnos. (4)
- Utilizar herramientas digitales para evaluar el aprendizaje del alumnado. (4)
- Evaluar la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje. (4)
- Trabajar de manera distintos contenidos a través de las TIC. (5)
- Secuenciar los contenidos digitales que se trabajan en cada curso. (5)

- Diseñar actividades complementarias y extraescolares de temática tecnológica con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa. (5)
- Facilitar recursos para reforzar y/o ampliar contenidos. (5)

▪ Objetivos de dimensión organizativa:

- Dar continuidad, en la medida de lo posible, a la comisión TIC a lo largo del desarrollo del plan y evaluar su eficacia. (1)
- Digitalizar y centralizar los documentos de centro. (1)
- Evaluar las herramientas que se usan en los procesos administrativos. (1)
- Revisar la integración de las TIC en los diferentes planes de centro. (1)
- Hacer uso de los recursos institucionales (correo Educa, Office 365) entre todos los miembros de la comunidad educativa. (1)
- Dinamizar la página web del centro como medio de información entre la comunidad educativa. (1)

- Conocer la competencia digital del profesorado. (3)
- Detectar necesidades formativas del profesorado para el uso de herramientas digitales. (3)
- Realizar formación en el ámbito TIC. (3)
- Elaborar un plan de acogida digital para el profesorado de nueva incorporación y evaluar la sesión informativa de dicho plan. (3)

- Participar en proyectos de observación-acción con centros de características y contexto similar al nuestro. (6)
- Determinar unas pautas comunes de actuación ante el envío y recepción de tareas digitales o la comunicación con las familias. (6)
- Usar herramientas colaborativas para elaborar y revisar los documentos de centro. (6)
- Difundir y dinamizar el plan digital del centro. (6) (1)



- Colaborar con los mentores digitales para la elaboración de este plan con el fin de obtener la certificación Codice TIC. (6)

▪ Objetivos de dimensión tecnológica:

- Actualizar el inventario digital. (7)
- Conocer el estado de los dispositivos digitales disponibles en el centro y actualizar y mantener en buen estado los mismos. (7)
- Agilizar la comunicación de incidencias informáticas a través de un formulario online y hacer un seguimiento de las mismas. (7)
- Establecer un decálogo para el buen uso y el mantenimiento de los dispositivos digitales comunes. (7)
- Montar el aula de informática y establecer un horario de asistencia con maestro de apoyo para su utilización con el fin de desarrollar la competencia digital de los alumnos. (7)
- Realizar un horario para la utilización de los miniportátiles en las diferentes áreas y cursos. (7)
- Elaborar tutoriales para facilitar a las familias, alumnos y profesores el acceso a herramientas TIC. (7)

- Elaborar un [protocolo de actuación ante el cyberbullying](#). (8)
- Concienciar al alumnado, al profesorado y a las familias sobre el buen uso de internet, redes sociales, cyberbullying, derechos de autor... (8)
- Participar en talleres de concienciación sobre los riesgos de un mal uso de internet, redes... (8)

2.3. Tareas de temporalización del Plan.

Para la elaboración y desarrollo del Plan Digital de centro, podemos señalar tres aspectos:

FASE DE ELABORACIÓN	TEMPORALIZACIÓN	RESPONSABLE
---------------------	-----------------	-------------

Diseño	2023-2024	Comisión TIC
Elaboración	1º y 2º trimestre 2024-25	Comisión TIC
Actualización/Evaluación	Cursos 2024-25, 2025-26, 2026-27 y 2027-28	Comisión TIC y Claustro

Del mismo modo, podemos destacar las tareas más representativas de cada una de estas fases, de esta forma:

DISEÑO	<ul style="list-style-type: none"> • Puesta en común de las necesidades del centro. (1ºT) • Actualización de diferentes aspectos con relación al año anterior. (1ºT) • Formato del documento. (2ºT) • Recogida de datos sobre la realidad del centro. (1ºT) • Recogida de datos sobre las necesidades TIC del centro. (1ºT) • Autoevaluación docente sobre Competencia Digital a través de SELFIE for teachers (1ºT) • Autoevaluación de la Comunidad Educativa a través de SELFIE for School. (3ºT año anterior) • Realización de Autoevaluación mediante DAFO (1ºT)
ELABORACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas para actualizar objetivos, metas y principios relacionados con las TIC. (1º y 2ºT) • Identificación de las necesidades formativas del profesorado y propuesta de formación. (1ºT) • Participación del alumnado en programas ofrecidos por TICA Burgos, Plan director y Escuela 4.0. (1º y 2ºT) • Formación a través de píldoras TIC. (1º, 2º y 3º T)
ACTUALIZACIÓN / EVALUACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración de la eficacia de las herramientas digitales utilizadas para la autoevaluación docente y de Centro en materia TIC (3ºT) • Evaluación de los contenidos curriculares para el desarrollo de la Competencia Digital del alumnado. (3ºT) • Evaluación del funcionamiento de STILUS y Outlook como plataforma comunicativa. (3ºT) • Análisis de los resultados obtenidos tras la implementación del Plan Digital y la formación del profesorado a través de SELFIE y Forms. (3ºT)

De igual forma, en las [actas](#) realizadas por la comisión TIC, se pueden visualizar con detalle todos aquellos aspectos llevados a cabo.

2.4. Estrategias y procesos para la difusión y dinamización del Plan.

<p>Estrategias para la difusión del Plan Digital</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación del Plan Digital al profesorado del Centro, haciendo especial atención en los contenidos relacionados con la Competencia Digital, así como los objetivos que se pretenden alcanzar. • Recogida del Plan Digital en la carpeta compartida de OneDrive en el que se alojan los Documentos y Planes de Centro. • Recogida del Plan Digital en la página web de Centro para su presentación ante la comunidad educativa.
<p>Procesos para la dinamización del Plan de acción</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la Comisión TIC con el Claustro para la presentación de diferentes herramientas digitales. • Presentación del Plan de Acogida TIC de Centro a través de OneNote. • Revisión de la infraestructura TIC de Centro así como los equipos informáticos. • Revisión, evaluación y mejora/modificación del Plan Digital.
<p>Fomentar la participación e implicación en el mismo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación del profesorado en la evaluación de la Competencia Digital docente mediante SELFIE for Teachers. • Participación del profesorado, el Equipo Directivo y el alumnado en la evaluación de la Competencia Digital de Centro mediante SELFIE for School. • Participación de las familias en la evaluación inicial respecto a las TIC a través de Forms. • Oferta de formación del profesorado en materia TIC. • Uso de STILUS y el correo electrónico de Educación para la comunicación activa entre el profesorado, así como la difusión de información a las familias.

3. LÍNEAS DE ACTUACIÓN

3.1. Organización, gestión y liderazgo.



▪ Funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones de la Comisión TIC

Nuestro centro cuenta con una comisión TIC, la cual está formada por:

- Responsable #CompDigEdu: Carlos Fraile Valderrey
- Miembros del equipo directivo: Nuria Gutiérrez Tejedor y María Asensio Frías
- Responsable de formación: María Asensio Frías Rodrigo Cerdá Calvo
- Otros miembros del claustro: Carlos Fraile Valderrey , Marta Hurtado Ceña, Rodrigo Cerdá Calvo, Gemma Vicario Fernández.

Dicha comisión TIC se reúne cada martes de 14 a 15h y sus funciones son las que se detallan a continuación, habiendo sido éstas organizadas por líneas de actuación:

Línea 1. Gestión, organización y liderazgo	
Actuación	Responsable
Revisar y actualizar las funciones de los integrantes de la Comisión TIC.	Equipo directivo
Promover como responsable CompDigEdu las competencias digitales.	Responsable CompDigEdu
Participar/coordinar el plan digital del centro.	Responsable CompDigEdu
Participar /coordinar la certificación del CoDiCeTIC.	Directora y responsable CompDigEdu
Mantener contacto fluido con el equipo de mentores tecnológicos y la administración educativa.	Equipo directivo Responsable CompDigEdu
Participar cuando se precise en la Comisión de Coordinación Pedagógica del centro.	Equipo directivo

	Responsable CompDigEdu
Cooperar y coordinar las revisiones de la documentación relativa al desarrollo de la competencia digital en el centro: Plan de Formación (Coordinador de Formación), RRI (Jefe de Estudios), Plan de fomento a la lectura (Coordinador de biblioteca), Plan de convivencia (Coordinador de convivencia) ...	

Línea 2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	
Actuación	Responsable
Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado a través del Plan de Acogida .	Claustro R. CompDigEdu
Potenciar y asesorar en el uso de las herramientas institucionales del office 365 en los procesos de enseñanza.	R. CompDigEdu CCP
Intentar establecer acuerdos entre el profesorado de cara a la integración de las TIC en las programaciones didácticas, búsqueda de recursos, elección de apps...	R. CompDigEdu CCP
Fomentar metodologías de trabajo colaborativo mediante el uso de herramientas digitales.	R. CompDigEdu CCP
Favorecer la innovación y colaborar en la autoevaluación e identificación de líneas de mejora.	Claustro

Línea 3. Formación y desarrollo profesional	
Actuación	Responsable
Coordinar un plan de acogida para profesores de nueva incorporación.	Equipo directivo Comisión TIC
Promover una autoevaluación sobre la competencia digital del profesorado.	Equipo directivo Comisión TIC

Recoger las necesidades de formación del centro y promover la participación del profesorado.	Equipo directivo Comisión TIC
Coordinar acciones formativas propuestas por el profesorado a través del Plan de Formación de centro .	Equipo directivo
Participar en reuniones, jornadas , congresos, etc. en representación del centro. Formarse en la utilización de programas y aplicaciones útiles para la creación de materiales didácticos.	Claustro
Cooperar estrechamente y favorecer el desarrollo de la competencia digital del profesorado en colaboración con el responsable de formación, el CFIE y el plan de apoyo provincial TIC.	Claustro Responsable de formación
Favorecer la innovación en el marco del desarrollo de la competencia digital del centro tanto entre el profesorado como del alumnado.	Claustro

Línea 4. Procesos de evaluación	
Actuación	Responsable
Promover entre el profesorado del centro el uso de aplicaciones y programas destinados a la mejora de la evaluación del alumnado.	CCP Comisión TIC
Promover el uso de rúbricas consensuadas para la evaluación de la competencia digital del alumnado.	Comisión TIC CCP
Realizar cuestionarios a nivel interno de centro para conocer el grado de satisfacción en cuanto al uso de las TIC (educativa, organizativa y tecnológica).	Equipo directivo Comisión TIC
Promover la evaluación continua en relación a las líneas de actuación en las reuniones de la comisión TIC, CCP, Claustro.	Comisión TIC CCP Claustro
Realizar encuestas entre las familias y la comunidad educativa para conocer el grado de satisfacción,	Equipo directivo Comisión TIC

utilización, uso responsable, seguridad, etc. en cuestiones relacionadas con las TIC.	
Realizar la evaluación de la competencia digital del alumnado a través de los indicadores de logro establecidos en base a la secuenciación de contenidos.	Claustro

Línea 5. Contenidos y currículos	
Actuación	Responsable
Velar por el desarrollo coordinado de la competencia digital en las programaciones didácticas con el fin de alcanzar los descriptores operativos definidos en el Perfil De salida de la Competencia Digital para la Educación Primaria, tal y como lo recoge la LOMLOE.	Claustro
Incentivar el uso y la creación de repositorios de recursos y materiales didácticos tanto propios como existentes, respetando siempre los derechos de autor y consensuando su organización.	CCP Comisión TIC
Cooperar con el profesorado para el buen uso de las herramientas digitales en el centro.	Claustro

Línea 6. Colaboración trabajo en red e interacción social	
Actuación	Responsable
Definir nuevas vías de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa .	Equipo directivo
Fomentar el trabajo en equipo entre profesores y alumnos mediante herramientas de trabajo en red.	CCP Comisión TIC
Mantener actualizada la página web del centro.	Responsable de la web de centro

Mantener al día la publicación de noticias y avisos a través del correo electrónico educativo, STILUS o la web del colegio.	Equipo directivo R. de la web
---	----------------------------------

Línea 7. Infraestructura	
Actuación	Responsable
Mantener actualizado un inventario tecnológico .	Equipo directivo Comisión TIC
Organizar los recursos digitales en base a criterios consensuados y definidos en Comisión TIC.	Comisión TIC
Establecer una forma de registro digital de incidencias de equipos y de red.	Comisión TIC Equipo directivo
Resolver incidencias relacionadas con el funcionamiento de los equipos y comunicarlas a la empresa de mantenimiento.	Comisión TIC Equipo directivo
Configurar los equipos o dispositivos digitales.	Comisión TIC
Mantener actualizados los equipos.	Comisión TIC
Fijar criterios de reciclado o retirada de equipos .	Comisión TIC
Comunicar las incidencias al CAU para optimizar los dispositivos digitales y las redes.	Equipo directivo

Línea 8. Seguridad y confianza digital	
Actuación	Responsable
Realizar sesiones dentro del Plan de Acogida de profesores y alumnos relacionados con el uso correcto de los medios digitales del centro.	Equipo directivo R. CompDigEdu
Diseñar y difundir unas normas de uso de ordenadores y redes en aulas de informática .	Comisión TIC
Realizar sesiones destinadas al profesorado y a los alumnos para el uso seguro de los dispositivos digitales y	Equipo directivo R. CompDigEdu

favorecer la realización con agentes externos: maestros colaboradores, Plan Director...	
Establecer protocolos de actuación ante incidencias de mal uso de infraestructuras, dispositivos y/o redes recogidas en el RRI.	Equipo directivo CCP
Establecer unas normas de uso de dispositivos móviles en el centro recogidas en el RRI .	CCP
Promover formación a profesores y familias sobre uso seguro de internet.	Responsable de formación

- *El Plan Digital CoDiCe TIC en relación con los documentos y planes institucionales.*

Debemos tener en cuenta que las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en el ámbito educativo desde todas sus dimensiones, incluidos los diferentes documentos del centro (Proyecto Educativo, Plan de Convivencia, Plan de Lectura, ...). En este sentido, podemos señalar las relaciones principales del Plan Digital con el resto de los documentos de centro:

DOCUMENTO	RELACIÓN
Proyecto Educativo de Centro	Evidencia la preocupación de la integración de las TIC en la Comunidad Educativa, haciendo especial alusión a la sociedad digital cambiante en la que estamos inmersos.
RRI	Recoge la organización de los recursos TIC
Propuesta Curricular	Hace referencia al uso de las TIC como soporte para el trabajo y evaluación del alumnado.
Plan de Acción Tutorial	Se muestra la importancia del uso de las TIC para la interacción entre los miembros de la comunidad educativa y la elaboración de materiales adaptados.
Programación General Anual	Evidencia la necesidad de integrar las TIC en el proceso de enseñanza aprendizaje
Plan de Convivencia	Hace referencia al uso de las TIC como medio de información y comunicación digital, así como el desarrollo de relaciones sociales a través de dichas herramientas.
Plan de Lectura	Se muestran diversos medios y herramientas digitales que facilitan el acceso a la lectura

Plan de Atención a la Diversidad	Señala la importancia de las TIC para el apoyo y la atención a la diversidad y las NEE.
Programaciones Didácticas	Se concreta la integración de las TIC en las diferentes áreas de conocimiento para el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje.
Plan de Acogida del profesorado	Conoce la organización y funcionamiento del centro, así como la distribución de recursos, entre ellos los digitales.
Plan de reciclaje	Gestiona el reciclaje de material informático
Plan de Seguridad y Confianza Digital	Fomenta la alfabetización digital del profesorado y del alumnado

- *Integración de las TIC en los procesos administrativos y educativos en el centro: gestión, organización, acciones y evaluación.*

En la siguiente tabla recogemos diferentes procesos administrativos y educativos que son claves en el funcionamiento diario del centro educativo, así como las herramientas utilizadas para lograr la integración de las TIC y los responsables de lograrlo.

ACCIÓN	HERRAMIENTA	RESPONSABLE
Gestión de cuentas	GECE	Secretaria
Gestión del email	Outlook - @educa.jcyl.es	Equipo directivo
Gestión de faltas de alumnos	STILUS Ausencias	Jefa de estudios
Gestión de faltas de convivencia	STILUS: Gestión de la convivencia escolar	Dirección
Gestión falta de profesores	COLEGIOS	Equipo Directivo
Gestión web del centro	WEB EDUCACYL	Secretaria
Comunicación con el claustro	Correo Outlook - @educa.jcyl.es	Equipo directivo

Comunicación con las familias	STILUS Familias, correo Outlook - @educa.jcyl.es	Equipo directivo, claustro
Compartir documentos comunes de centro	Onedrive	Equipo directivo
Reuniones telemáticas	TEAMS	Claustro
Gestión horarios	STILUS Horarios	Equipo directivo
Gestión evaluación	STILUS Evaluación	Equipo directivo
Gestión Aula virtual	EDUCACYL Aula virtual	Dirección
Gestión Equipamiento TIC	EDUCACYL Equipamiento TIC Inventario	Dirección
Gestión Memorias	EDUCACYL Memorias BU	Dirección
Gestión DOC y PGA	COLEGIOS EDUCACYL DOC/PGA BU	Equipo directivo
Gestión PC/PP - PD	EDUCACYL PC/PP - PD BU	Equipo directivo
Gestión Fiction Express	EDUCACYL Fiction Express	Dirección
Gestión Leocyl	EDUCACYL Leocyl	Dirección
Gestión de comedores escolares	STILUS: comedores escolares Aplicación "Comedor Escolares JCYL" STILUS Factura electrónica	Equipo Directivo
Gestión del programa madrugadores	Plataforma "Programa Madrugadores" JCYL	Equipo Directivo
Gestión del programa Éxito Educativo	Plataforma "Programa Éxito Educativo" JCYL	Equipo Directivo
RELEO Plus	STILUS - Programa Releo Plus BAGE Aplicación de gestión y tramitación. Ayudas y Becas	Equipo Directivo

Becas Dispositivos digitales	BAGE Aplicación de gestión y tramitación. Ayudas y Becas	Equipo Directivo
Matriculación de alumnos	STILUS /COLEGIOS STILUS Admisión de alumnos	Equipo Directivo
Gestión de alumnos/grupos	STILUS: ALGR	Equipo Directivo
Atención a la diversidad	STILUS: ATDI	Dirección
Programa DETECTA	DETECTA	Dirección, tutores de 1º EP
Programa MONK	Plataforma "MONK"	Dirección
Facturación	STILUS: factura electrónica Ruralvía	Equipo Directivo
Creación de documentos, cuestionarios...	Office 365	Claustro, equipo directivo

▪ *Propuestas de innovación y mejora:*

ACCIÓN 1	Fomentar la participación en PIE TIC
MEDIDAS	Facilitar información y solicitudes sobre los Proyectos de Innovación Educativa que favorezcan la formación TIC del profesorado
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Proporcionar información sobre los proyectos ofertados.
RESPONSABLE	Coordinador TIC y Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	Cursos 2022/23 y 2023/24

ACCIÓN 2	Fomentar la integración de las TIC con el alumnado
MEDIDAS	Fomentar el uso de las herramientas digitales a las diferentes sesiones de trabajo con el alumnado.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	<p>Incorporando progresivamente el uso de las herramientas y programas digitales al trabajo diario, no dejando relegado su trabajo en la sesión de informática.</p> <p>Fomentar el uso del repositorio de recursos y programas digitales</p> <p>Ampliar la oferta de actividades extraescolares relacionadas con las TIC</p>
RESPONSABLE	Claustro
TEMPORALIZACIÓN	2024/25- 25/26

ACCIÓN 3	Fomentar la formación del profesorado en el uso de herramientas digitales para la inclusión de ACNEAE
MEDIDAS	Ofrecer información acerca de diferentes herramientas digitales que faciliten la inclusión de ACNEAE
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Facilitar información acerca de formación y herramientas digitales que favorezcan la inclusión del alumnado
RESPONSABLE	Coordinador de Formación, Coordinador TIC y Especialistas Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Compensatoria
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2024/25- 25/26

ACCIÓN 4	Aumentar la dinamización del Plan digital
MEDIDAS	Dar mayor visibilidad y dinamismo al plan digital sobre toda la comunidad educativa.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	<p>Llevar a cabo una sesión informativa para todo el claustro sobre los aspectos más relevantes del plan digital.</p> <p>Aprobar el plan digital en un claustro y consejo escolar.</p> <p>Publicar el plan digital en la web de centro.</p>
RESPONSABLE	Coordinador TIC
TEMPORALIZACIÓN	2º trimestre 2024/25



ACCIÓN 5	Participar en el proceso de certificación CoDiCe TIC
MEDIDAS	Participar en el proceso de certificación CoDiCe TIC
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Se está elaborando el plan digital del centro con el fin de solicitar y obtener una certificación CoDiCe TIC que acredite nuestro nivel de competencia digital como centro.
RESPONSABLE	Coordinador TIC, Comisión TIC y Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	1º trimestre 2024/25

ACCIÓN 6	Mantener actualizada la web del Centro
MEDIDAS	Actualizar, organizar y dinamizar la web del centro.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Mantener actualizada y organizada la web del centro para que sea fácilmente accesible para toda la comunidad educativa.
RESPONSABLE	Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	2024/25 y 25/26

ACCIÓN 7	Utilizar las herramientas corporativas para las comunicaciones
MEDIDAS	Promover el uso de herramientas corporativas para facilitar las comunicaciones.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Usar el email corporativo para todas las comunicaciones familia-escuela, así como el Stilus comunicaciones. Introducir el uso de alguna aplicación del Office 365 (Teams...)
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Claustro
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo del curso

3.2. Prácticas de enseñanza y aprendizaje.

- Proceso de integración didáctica de las TIC.

El profesorado del centro podrá utilizar los diferentes dispositivos digitales que posee el centro para la búsqueda, tratamiento y presentación de



información, así como de contenido, vinculado a las diferentes áreas de conocimiento y elementos transversales con el fin de contribuir al desarrollo de la Competencia digital del alumnado acorde a su perfil de salida.

El progreso de integración didáctica de las TIC en el Centro puede favorecerse desde diferentes vertientes:

- Las TIC como **objeto para el aprendizaje**, mediante el desarrollo del manejo autónomo, adecuado y seguro de las TIC para la adquisición de la competencia digital, así como el conocimiento instrumental de dicha tecnología. Se fomentará el uso seguro de las TIC dentro del aula como medio de apoyo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, promoviendo la formación continuada del profesorado en coherencia a las líneas de actuación de Centro.
- Las TIC como **entorno para el aprendizaje**, concienciando a la comunidad educativa sobre las TIC, siendo estas un medio para la exploración, tratamiento y presentación de contenidos a través de diferentes herramientas y recursos digitales.
- Las TIC como **medio para el acceso al aprendizaje**, mediante un uso seguro y eficaz de las TIC se busca su uso como herramienta para el aprendizaje del medio, capaces de facilitar actuaciones y tareas para el profesorado y del alumnado, tanto en comunicación, organización y colaboración, así como la creación de contenidos digitales.

La integración de las TIC está recogida en todos los documentos de centro, como se puede observar en el apartado anterior 3.1.2.

De esta forma, en el punto 3.5 de este Plan se encuentra recogida la temporalización de los contenidos TIC a trabajar con el alumnado en los diferentes niveles, así como una propuesta de trabajo a lo largo de los trimestres, con el fin de establecer unos criterios comunes para la adquisición de la Competencia Digital.

- Criterios y modelos metodológicos y didácticos para la integración de las tecnologías en el aula.

Para la adquisición de contenidos y el desarrollo de la competencia digital, el centro establece una serie de criterios:

Criterios organizativos
<ul style="list-style-type: none"> • El proceso de enseñanza aprendizaje será decidido por el docente en función de: nº de alumnado, características propias y del alumnado, tipo de actividad, temporalización. • El docente podrá acceder al aula de informática para su desarrollo teniendo en cuenta el horario establecido para su uso. • La disposición del alumnado dependerá del criterio del profesor y el tipo de actividad, pudiendo ser individual, en parejas, pequeños grupos o gran grupo. • El alumnado de Educación Infantil podrá hacer uso de las Tablets disponibles en su edificio, siendo los tutores y especialistas los encargados de decidir el lugar de desarrollo de la actividad. • El alumnado de 1º Ciclo de Educación Primaria podrá hacer uso de los miniportátiles de su edificio, siendo los tutores y especialistas los encargados de decidir el lugar de desarrollo de la actividad, así como previa anotación en el horario establecido para su uso, evitando perjudicar el desarrollo de las sesiones de compañeros y compañeras. • El alumnado de 2º y 3º Ciclo de Educación Primaria podrá hacer uso de los miniportátiles de su edificio, siendo los tutores y especialistas los encargados de decidir el lugar de desarrollo de la actividad, así como previa anotación en el horario establecido para su uso, evitando perjudicar el desarrollo de las sesiones de compañeros y compañeras.
Criterios metodológicos
<ul style="list-style-type: none"> • Atención individualizada. • Desarrollo de la autonomía personal en el uso de dispositivos y herramientas digitales • Diseño de actividades y tareas que estimulen el desarrollo de la Competencia Digital. • Intercalar diferentes tipos de metodologías: expositiva, por descubrimiento, mixta o individualizada en el desarrollo de las actividades.

- Procesos de individualización para la inclusión educativa.

Para la inclusión educativa, el Centro utiliza diversas herramientas y programas que permitan llevar a cabo una atención acorde a las necesidades del alumnado.

De esta forma, podemos destacar:

HERRAMIENTA	FUNCIÓN
ARASAAC	Permite al profesorado presentar diferentes conceptos a través de pictogramas, facilitando la comprensión y la comunicación del alumnado.
AULA DE PT	Diversos recursos educativos para alumnos con necesidades educativas especiales.
SOYVISUAL	Utiliza láminas, fotografías diversos recursos interactivos para estimular y ayudar a personas con necesidades en la comunicación.
SIEMBRA ESTRELLAS	Recursos para la intervención educativa con niños/as en la comunicación y lenguaje y otras dificultades a nivel cognitivo.

Comentado [CV1]: EOEP

Comentado [CV2R1]: YO

Si bien, en el [plan de atención a la diversidad](#) se recogen actuaciones de cómo se integran las TIC para dar respuesta a las necesidades de los alumnos con necesidades educativas.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Sistematizar la realización de evaluaciones TIC
MEDIDAS	Realizar la evaluación a través de SELFIE y Forms de manera sistemática en los próximos cursos.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Promover la participación del profesorado en las evaluaciones iniciales de SELFIE for Teachers y SELFIE for School. Promover la participación del alumnado en la evaluación SELFIE for School Promover la participación de las familias en el cuestionario TIC a través de Forms.
RESPONSABLE	Coordinador TIC y Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	Cursos 2023/24, 24/25 y posteriores

ACCIÓN 2	Uso de Teams para la individualización de la inclusión educativa
-----------------	--

MEDIDAS	Fomentar el uso de la herramienta Teams para individualizar la enseñanza.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Utilizar la aplicación Teams de Office 365 para la individualización y la inclusión educativa de todo el alumnado para 2º y 3º ciclo.
RESPONSABLE	Claustro
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2025/26

3.3. Desarrollo profesional.

- Procesos para la detección de las necesidades formativas del profesorado.

En primer lugar, comenzamos detectando las necesidades formativas del profesorado del centro utilizando la herramienta gratuita de autorreflexión **SELFIE**, desarrollada por la Comisión Europea, con el fin de ayudar a los centros educativos a integrar las TIC en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

A través de unos cuestionarios, se busca recoger la opinión del equipo directivo, el profesorado y el alumnado, y genera un informe con resultados que nos ayudan a identificar nuestros puntos fuertes y débiles en cuanto a la integración de las TIC en nuestro centro.

En nuestro caso concreto, hemos utilizado **SELFIE** para obtener unos datos que nos aportan información sobre la situación de nuestro centro en el ámbito digital, teniendo en cuenta que han participado un 74% del claustro de maestros, y que nos sirvan como punto de partida para definir futuras líneas de actuación y de mejora.

Una vez realizado el cuestionario, se genera un informe detallado y a partir de ahí se ha llevado a cabo un análisis exhaustivo del que se han sacado una serie de conclusiones, desgranando cada una de las ocho áreas que evalúa esta **herramienta** y cómo están directamente relacionadas con las diferentes líneas de actuación y a su vez con las dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).



Finalmente, teniendo en cuenta todos estos procesos y herramientas de autorreflexión la coordinadora de formación del centro ha elaborado un formulario interno que los maestros han completado a finales de mayo para detectar en torno a qué áreas los maestros tenían mayores **necesidades formativas** en el ámbito digital, con el fin de poder así pedir asesoramiento y solicitar formación específica al CFIE de cara al próximo curso. Principalmente destacan necesidades formativas en torno a las herramientas del Office 365, metodologías activas y la robótica.

Tanto el *SELFIE*, como el análisis DAFO, el *SELFIE for Teachers* y el formulario interno de detección de necesidades formativas han sido coordinados y difundidos entre el claustro por la coordinadora de formación del centro.

- *Estructuración del proceso formativo para la integración curricular de las TIC.*

El **plan de formación del centro** en el curso 2022-23 se orientó hacia el ámbito TIC.

Estas han sido las necesidades formativas detectadas y las líneas de formación que se van a seguir:

- Nuevas Tecnologías: Office 365
- Robótica

Este plan recoge más aspectos, tales como los contenidos, las competencias profesionales que desarrolla, metodologías, temporalización... Todas ellos se encuentran recogidas en el [Plan de formación del profesorado del CEIP Santa María CURSO 2022-23.](#)

En el curso 23-24 y 24-25 la formación del profesorado ha sido a través de [píldoras formativas.](#)

- *Estrategias de acogida para la integración y adaptación del profesorado.*



A continuación, se detalla el plan de acogida digital en el que se recogen las diferentes estrategias que hemos establecido para facilitar la acogida, la integración y la adaptación de los maestros de nueva incorporación al centro en el ámbito digital.

Al comienzo de cada curso escolar, se fija un día en el mes de septiembre, para realizar la acogida TICA a los nuevos maestros que se incorporan cada nuevo curso al centro. Así mismo, se invita al resto de profesores más veteranos a modo de recordatorio. En ella, se explican las directrices recogidas en el presente plan y se fomenta la participación de los maestros en los cursos de formación vinculados a las TICA.

Se evaluará con el formulario: Valoración de la acogida TICA realizada a los maestros de nueva incorporación en el centro.

Además, toda la información que se considera importante o de utilidad para el aprendizaje y mejora de la competencia digital de los maestros, se almacena en una carpeta de OneDrive, la cual es compartida por el Equipo Directivo, al inicio de curso, mediante un enlace.

Cuando un maestro se incorpore, con carácter puntual, para realizar una sustitución temporal de un maestro/a, las funciones de este último serán coordinadas por el coordinador/a de su nivel, que adquiere la categoría de tutor/a ayudante y se responsabiliza de las tareas vinculadas a la competencia digital del centro.

Desde el siguiente [enlace](#) se puede acceder al **plan de acogida digital** del que dispone el centro.

A lo largo del curso se realizan reuniones trimestrales de seguimiento del Plan digital para solucionar, ayudar o compartir nuevos aprendizajes digitales al resto de compañeros, así como para asegurar su ejecución y cumplimiento por parte de toda la comunidad educativa.

¿Cómo es la comunicación entre el profesorado?

Las comunicaciones entre maestros del centro se llevan a cabo vía correo electrónico de Educacyl.



Para fomentar y mejorar la colaboración y coordinación entre todos los maestros, será obligatorio la creación de una carpeta compartida a través de OneDrive con todo lo relacionado al proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y alumnas de cada ciclo. Esta carpeta tendrá que tener elementos tales como: programaciones, PIREs, material didáctico, autorizaciones, etc. Tendrá que irse actualizando cada curso escolar siendo valorada al finalizar el curso. Será el equipo directivo quien cree, comparta y gestione los permisos de dicha carpeta.

A lo largo del curso se irá implementando de forma progresiva el uso de las distintas aplicaciones del Office 365 que permiten la comunicación entre todo el claustro de profesores (Teams...)

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Ampliación del Plan de Acogida digital
MEDIDAS	Ampliar el plan de acogida digital para el profesorado, alumnado y familias.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Mejorar el plan de acogida digital donde se recogen todas las estrategias de centro en este ámbito, de forma que todos los maestros tengan conocimiento de dichas estrategias, herramientas y actuaciones.
RESPONSABLE	Comisión TIC y Equipo Directivo
TEMPORALIZACIÓN	2024/25

ACCIÓN 2	Difusión del plan de acogida digital
MEDIDAS	Dar a conocer el plan de acogida digital entre los nuevos profesores que se incorporen al centro y como recordatorio para los veteranos
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Realizar una sesión informativa para los profesores del centro en septiembre para dar a conocer las estrategias recogidas en el plan de acogida digital.

RESPONSABLE	Equipo Directivo y Coordinador TIC
TEMPORALIZACIÓN	2024/25 y 2025/26

ACCIÓN 3	Detección de necesidades formativas
MEDIDAS	Detectar las necesidades formativas del claustro relacionadas con las TIC
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Elaborar y completar un formulario por parte del profesorado donde se indiquen las necesidades formativas que tienen. Animar a realizar el SELFIE for Teachers de manera sistemática.
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Claustro
TEMPORALIZACIÓN	2024/25 y 2025/26

ACCIÓN 4	Fomentar la creación y difusión de contenidos digitales
MEDIDAS	Crear y difundir contenidos digitales a través de diferentes herramientas como PowerPoint, Canva, PPT, Forms,...
ESTRATEGIA DE DESARROLLO	Formación para elaborar contenidos digitales
RESPONSABLE	Coordinador TIC y Coordinador de formación
TEMPORALIZACIÓN	Curso 2024/25 y 25/26

3.4. Procesos de evaluación.

- Procesos educativos:
 - **Estrategias e instrumentos para la evaluación de la competencia digital.**

Para evaluar la competencia digital por parte del alumnado desde el centro se han elaborado diferentes rúbricas:

✓ **RÚBRICA TIC INFANTIL**

Comentado [CV3]: revisarlas

Comentado [CV4R3]: Y QUITARLAS O NO



✓ **RÚBRICA TIC 1º Y 2º EDUCACIÓN PRIMARIA**

✓ **RÚBRICA TIC 3º Y 4º EDUCACIÓN PRIMARIA**

✓ **RÚBRICA TIC 5º Y 6º EDUCACIÓN PRIMARIA**

Además, a los alumnos que finalizan la etapa de Educación Primaria, les evaluaremos a través de unos descriptores operativos. En el centro se conoce el perfil de salida en la competencia digital y este será el instrumento de su evaluación:

**PERFIL DE SALIDA EN EDUCACIÓN PRIMARIA
EN LA COMPETENCIA DIGITAL (CD)**

Descriptores operativos	No conseguido	Conseguido
CD1. Realiza búsquedas guiadas en internet y hace uso de estrategias sencillas para el tratamiento digital de la información (palabras clave, selección de información relevante, organización de datos...) con una actitud crítica sobre los contenidos obtenidos.		
CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales en distintos formatos (texto, tabla, imagen, audio, vídeo, programa informático...) mediante el uso de diferentes herramientas digitales para expresar ideas, sentimientos y conocimientos, respetando la propiedad intelectual y los derechos de autor de los contenidos que reutiliza		
CD3. Participa en actividades o proyectos escolares mediante el uso de herramientas o plataformas virtuales para construir nuevo conocimiento, comunicarse, trabajar cooperativamente, y compartir datos y contenidos en entornos digitales restringidos y supervisados de manera segura, con una actitud abierta y responsable ante su uso.		
CD4. Conoce los riesgos y adopta, con la orientación del docente, medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y se inicia en la adopción de hábitos de uso crítico, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.		

<p>CD5. Se inicia en el desarrollo de soluciones digitales sencillas y sostenibles (reutilización de materiales tecnológicos, programación informática por bloques, robótica educativa...) para resolver problemas concretos o retos propuestos de manera creativa, solicitando ayuda en caso necesario.</p>		
--	--	--

- **Criterios para la evaluación en entornos digitales presenciales y no presenciales.**

Para comprobar el progreso del aprendizaje del alumnado en diferentes entornos presenciales, no presenciales, mixtos... se utilizan las rúbricas mencionadas anteriormente en el apartado 3.4.1.

- **Valoración de los modelos y metodología de integración digital en los procesos de enseñanza.**

Actualmente, el medio de comunicación con las familias es a través de Stilus Comunicaciones. Esto ha facilitado una mejor difusión de la información, llegando a mayor número de miembros de la comunidad educativa. Según los datos recogidos, todas las familias del centro disponen de esta aplicación.

Si bien, debemos mencionar que estamos en un proceso de adaptación, tanto el profesorado, como las familias y la propia aplicación, la cual va actualizándose. Por este motivo, el centro pone a disposición, a través del plan de acogida, una guía y manual de uso para todas aquellas familias que presenten dificultades a la hora de acceder o comunicarse con el centro.

- **Evaluación de los aprendizajes con tecnologías digitales.**

Algunos docentes del centro utilizan diferentes tecnologías digitales para evaluar los aprendizajes, tales como cuestionarios y retroalimentación sobre el avance (a través de canales digitales

como la herramienta Teams). En las programaciones que se están elaborando se está incluyendo unos criterios comunes para que la evaluación implique medios tecnológicos. Por lo que se puede decir que este apartado está en revisión para su mejora (acción 1).

- Procesos organizativos:

- **Valoración y diagnóstico de los procesos organizativos de integración digital del centro.**

Al finalizar el curso escolar se cumplimentará la siguiente tabla para valorar los procesos organizativos de integración digital del centro:

Aspectos	GRADO DE VALORACIÓN			
	Escaso	Medio	Bastante	Mucho
Espacios				
Agrupamientos				
Tiempo dedicado a la Competencia Digital				
Normas de uso de los recursos digitales				

Tras cumplimentar la tabla a final de curso se hará un diagnóstico de esta para buscar mejoras y soluciones.

- **Instrumentos y estrategias de los procesos organizativos.**

Para los procesos organizativos se siguen una serie de estrategias que se pueden observar en el apartado 3.1.

Organización, gestión y liderazgo:

1. Marcar las funciones, tareas, responsabilidades y actuaciones de la Comisión TIC.
2. Integrar las TIC en los documentos de centro.
3. Integrar las TIC en los procesos administrativos y educativos del centro.

▪ Procesos tecnológicos:

- **Valoración y diagnóstico de la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios.**

Para valorar la estructura funcional de las tecnologías, redes y servicios, al final de curso, se cumplimentará la siguiente tabla:

Aspectos	GRADO DE VALORACIÓN			
	Escaso	Medio	Bastante	Mucho
Eficacia en la gestión administrativa				
Actualización adecuada				
Fluidez de la comunicación entre los miembros de la comunidad educativa				
Adecuación de las nuevas aplicaciones instaladas en equipos y dispositivos				
Comunicación de los procesos de notificación de incidencias en los dispositivos y solución				

Tras cumplimentar la tabla se hará un diagnóstico de la misma para buscar mejoras y soluciones.

- **Estrategias para la evaluación de la coherencia entre el contexto tecnológico y el contexto educativo.**

Tras los nuevos dispositivos que el centro está recibiendo y va a recibir este curso (ordenadores portátiles convertibles y pantallas interactivas) hay que organizar estos recursos de manera óptima para que su nivel de aprovechamiento mejore.

▪ *Propuesta de innovación y mejora:*

ACCIÓN 1	Utilización de herramientas TIC en el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje.
MEDIDAS	Utilizar algunas herramientas TIC para evaluar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Aplicar algunas herramientas TIC (Forms, Kahoot!, Plickers, Quizizz, ...) para evaluar al alumnado
RESPONSABLE	Claustro
TEMPORALIZACIÓN	2025/26

ACCIÓN 2	Aplicación de rúbricas TIC de Centro para evaluar la competencia Digital
MEDIDAS	Aplicación de las rúbricas TIC para evaluar la Competencia Digital.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Usar las rúbricas TIC de forma sistemática para conocer la C.Digital del alumnado del centro.
RESPONSABLE	Claustro y Comisión TIC
TEMPORALIZACIÓN	2025/26

3.5. Contenidos y currículos

- [Integración curricular de las TIC en las áreas, como herramienta de enseñanza y aprendizaje.](#)

Con el nuevo cambio de la ley educativa a la LOMLOE, las programaciones didácticas están siendo elaboradas actualmente por lo que a la hora de su realización nos ceñiremos en la ley y en cada una de las áreas estarán integradas las TIC.

Las programaciones didácticas están elaboradas según la ley educativa, en la que recogen la integración de las TIC en el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje; asimismo se fomentará en el alumnado el uso seguro de las TIC a través de las diferentes áreas de conocimiento.

- [Secuenciación de contenidos para la adquisición de la competencia digital.](#)

Desde el centro se ha elaborado un documento donde se determinan los conocimientos TIC tanto para la etapa de educación infantil como para primaria, en ésta última se secuencian por ciclos:



CONOCIMIENTOS TIC EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA

- [Estructuración y acceso a los contenidos, recursos didácticos digitales y servicios para el aprendizaje.](#)

En muchas de las áreas existen contenidos digitales a los que se acceden mediante la pizarra digital para su visualización, también las guías de los libros de texto proporcionan diversos recursos didácticos para trabajar dichos

contenidos a través de los ordenadores, tabletas y pizarra digital (libro de texto en formato digital, actividades interactivas...).

La gran mayoría de los maestros del centro, en las diversas áreas de conocimiento, utilizan recursos digitales para desarrollar el proceso enseñanza-aprendizaje, usando presentaciones, vídeos, webs educativas... Varios docentes ya vienen utilizando la plataforma Smile&Learn otros cursos atrás, y, además este curso, otros están empezando a usar la de Fiction Express. En el caso de las plataformas institucionales como el Teams del Office 365 son los propios tutores los responsables y los que organizan y estructuran los contenidos.

En el Plan de Acogida de los docentes se recogen algunas webs de recursos educativos como CROL e INTEF.

Además, en la web del dentro se facilitan distintos enlaces a diferentes recursos didácticos:



The screenshot shows the website for CEIP Santa María. At the top, there is a navigation bar with links for 'inicio', 'noticias', and 'contacto', along with a search bar and a 'sitio web' icon. A sidebar menu on the left lists various categories, with 'Enlaces de interés' highlighted by a red arrow. The main content area features the school's logo and name, 'CEIP SANTA MARÍA Granda de Duero (Burgos)', and a prominent orange banner for 'INFORMACIÓN DEL CENTRO CURSO 2022/23'. Below this, a section titled 'HORARIO DE SECRETARÍA' lists the office hours: 'De lunes a viernes de 9,00 a 11,00 horas.' and 'Lunes de 16,00 a 17,00 horas.' It also includes a note about availability outside these hours and contact information: 'Fuera de este horario no se atenderá sin cita previa. Para solicitar cita llame al 947502021 o envíe un email a 09007817@educa.jcyl.es'.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Crear y utilizar de manera eficiente el repositorio de recursos
MEDIDAS	Crear un repositorio de recursos de centro
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Formar al profesorado sobre el uso de OneDrive. Fomentar la difusión de contenidos y recursos a través del repositorio.
RESPONSABLE	Claustro y Comisión TIC
TEMPORALIZACIÓN	2024/25 y 25/26

3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social

- Definición del contexto del entorno de colaboración, interacción y comunicación de la comunidad educativa.

A continuación, se especifican las diferentes herramientas TIC que el centro utiliza para favorecer y facilitar la comunicación y la colaboración con los diferentes miembros de la comunidad educativa.

	Herramientas de comunicación	USO
Con el profesorado	Correo Educacyl	Comunicaciones oficiales
	OneDrive	Almacenamiento compartido de documentación
	Teams	Reuniones online
	Herramientas Office 365 (Word, Forms...)	Creación de documentos compartidos, formularios, presentaciones...
Con el alumnado	Correo Educacyl	Comunicaciones, intercambio de documentos
	Teams	Almacenamiento de contenidos, tareas, videollamadas...
	Herramientas Office 365 (Forms, Word, PPT...)	Cuestionarios/ evaluación Creación de contenidos
Con las familias	STILUS Familias	Comunicaciones, difusión de documentación
	Página web del centro	Información del centro: documentación, avisos generales...
Con otras instituciones, empresas o usuarios externos	Correo Educacyl	Solicitudes diversas, intercambio de información, contenidos...

(ayuntamiento, AMPA, otros centros...)		
Con el entorno	Página web del centro	Información del centro: datos, documentación, avisos generales...

¿Cómo es la comunicación familia-centro?

La Junta ha puesto a disposición de progenitores y tutores legales de los estudiantes esta nueva herramienta web integrada en el Portal de Educación mencionada antes denominada STILUS FAMILIAS, para que los interesados puedan realizar un seguimiento de la información académica de sus hijos asociada a las matrículas y la comunicación electrónica con los profesores. Accederán a la aplicación a través de su usuario y contraseña de acceso a su cuenta de educajcyL.

- Criterios y protocolos de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

En el centro existen unos criterios y protocolos para llevar a cabo el Plan de Comunicación a la hora de la interacción y el trabajo en red tanto fuera como dentro del centro que son los siguientes:

	Responsable	Criterios y/o protocolo
Plan de acogida	Responsable CompDigEdu	Recogen los acuerdos para trabajar de forma colaborativa, para interactuar y comunicarse con las familias, entre el claustro y con el alumnado.
Outlook, Teams...	Claustro de profesores	Los grupos creados (Outlook, Teams...) siempre que se pueda, deberán mantenerse y ser reutilizados para el curso posterior; ya que Teams, por ejemplo, tiene un límite de creación.
OneDrive	Equipo directivo	Compartir documentos de centro, archivos comunes y para editar documentos comunes (PGA, planes del centro, memorias finales, PIRES,

Comentado [MA5]: stilus?

Comentado [CV6R5]: Sí, hay que incluir el Stilus Familias aquí

		informes individualizados, inventario TIC...).
Web de centro	Responsable web de centro	Mediante la web de centro se publica la información pertinente.
Redes Sociales	Responsables de Redes sociales	El centro utiliza la Red Social Instagram para publicar y compartir diferentes actividades a la comunidad educativa. Teniendo en cuenta la protección de datos; no obstante, hay que concienciar a los alumnos de la existencia de unas normas para manejarse en redes (tema será tratado más adelante, en el área 3.8 de seguridad)

- Diagnóstico y valoración de la estructura, la organización y los servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro.

Para evaluar la funcionalidad de la estructura de comunicación e interacción que tenemos implantada en nuestro centro educativo, comentamos y valoramos su eficacia y planteamos diferentes formas de comunicarnos (diferentes aplicaciones del Office 365), interacción o colaboración tanto en las reuniones de CCP, como en las de la Comisión TIC como en los distintos ciclos. Esto nos sirve para llegar a unas conclusiones y buscar posibles acuerdos de mejora.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Crear una estrategia de comunicación a través de la Red Social Instagram de Centro.
MEDIDAS	Potenciar la imagen del centro gracias a la Red Social Instagram creado para tal fin.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Elaborar una estrategia de comunicación y difusión a través de instagram, que contemple la publicación y actualización de información de centro.
RESPONSABLE	Responsables de las RRSS

TEMPORALIZACIÓN	2025/26
------------------------	---------

ACCIÓN 2	Evaluar la eficacia de los procesos de comunicación, interacción y colaboración
MEDIDAS	Evaluar la efectividad de los procesos y herramientas utilizados para la comunicación entre los diferentes miembros de la comunidad educativa.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Evaluar la efectividad de los procesos y herramientas utilizados para la comunicación, interacción y colaboración entre los diferentes miembros de la comunidad educativa, estableciendo unos criterios e indicadores de logro para su valoración.
RESPONSABLE	Claustro
TEMPORALIZACIÓN	2024/25 y 25/26

ACCIÓN 3	Definir y asegurar el cumplimiento de una estrategia común en cuanto a la comunicación y trabajo colaborativo
MEDIDAS	Establecer una estrategia común en cuanto a la comunicación, interacción, trabajo colaborativo y asegurar su cumplimiento.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Establecer acuerdos para asegurar el cumplimiento de una estrategia común a la hora de comunicarnos e interactuar entre los miembros del claustro, con el equipo directivo y las familias, así como la gestión del trabajo colaborativo.
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Claustro
TEMPORALIZACIÓN	2024/25

3.7. Infraestructura

- Descripción, categorización y organización de equipamiento y software.

En general, todas las aulas disponen de un ordenador, unos altavoces, un proyector y una pizarra digital. Además, contamos con tablets, ordenadores



portátiles y tres armarios con miniportátiles. También disponemos de un aula de informática.

Se ha elaborado un inventario digital en el que están todos estos dispositivos de los que disponemos, el número de unidades, su ubicación y su estado. Dicho inventario ha sido elaborado de forma colaborativa y se mantiene abierto de forma que se va actualizando a media que avanza el curso y se van incluyendo o dando de baja dispositivos o si cambian su ubicación y su estado.

Disponemos de un horario para la utilización de los armarios de miniportátiles de los alumnos de forma que todas las clases tengan unas horas adjudicadas para su utilización.

Del mismo modo, se deberá comunicar cualquier incidencia que surja en los dispositivos de aula y comunes rellenando el [forms](#) que se encuentra diseñado con este fin.

- *Definición, clasificación y estructuración de redes y servicios de aula, de centro y globales–institucionales.*

ESCUELAS CONECTADAS

El Programa Escuelas Conectadas tiene como objeto dotar de conectividad a Internet de banda ancha ultrarrápida, mínimo 100 Mbps, así como el suministro, instalación, configuración, puesta en marcha y garantía de una red inalámbrica (WI-FI) a todos los centros docentes públicos no universitarios de enseñanzas obligatorias de la Comunidad de Castilla y León.

Esta actuación se realiza gracias a un Convenio de Colaboración firmado entre la Administración General del Estado (Ministerio de Economía y Empresa, a través de Red.es) y la Administración General de la Comunidad de Castilla y León (Consejería de Educación).

Una vez finalizada la instalación, pasa su centro a pertenecer a la Red de Centros Educativos (RCE). Esta red se supervisa y gestiona de forma centralizada. La RCE es una red privada, una red privada es la manera más



eficaz y eficiente de compartir recursos y servicios, es una conexión a Internet de altas prestaciones, seguridad informática, telefonía, comunicaciones internas, portales web, repositorio de documentación compartida, accesos wifi, soporte informático, etc.

Esta conexión implica algunas restricciones sobre el acceso a determinados contenidos. También tiene otras implicaciones asociadas a la seguridad de la conexión y de los equipos conectados, puesto que tener ciertos puertos abiertos o usar DNS (Domain Name System) no corporativos pone en peligro toda la RCE.

- Puerto 80 (http – navegación web) y puerto 443 (https – navegación web), únicos habilitados por defecto. Petición justificada de apertura de puertos disponible para directores a través de CAU, gestores y explotación evalúan la necesidad y permiten o no el acceso. Si no se permitiera, se dota de otro tipo de conectividad (acceso aislado-router SIM), para ofrecer el servicio al centro educativo.

- DNS corporativos actuales: 10.151.123.21 y 10.151.126.21. Servidores de DNS centralizados en Explotación y Sistemas JCYL.

SERVICIOS - PROYECTOS CONSEJERÍA EDUCACIÓN - FOMENTO

- Integrar la red cableada de los centros en RPV JCYL. SATIC realiza los trabajos.

- Office 365, cuenta educacyl, aula virtual, inclusión en dominio de ordenadores, activación de office, activación de W10...

- Centro de atención a usuarios CAU: Gestión de incidencias, soporte informático, actualización, configuración. Cualquier petición relacionada con las telecomunicaciones y servicios informáticos.

- Centro de Operaciones Redes y Servicios (CORS): Organismo corporativo de JCYL que gestiona las redes RPV de toda la consejería, su electrónica y configuración. Servicio que resuelve peticiones referidas a enrutamientos, creación de vlans, ampliación de rangos, DHCP, resolución de incidencias relacionadas con la electrónica.

- Gestor de telecomunicaciones de referencia (ATD Raúl Amo) y SIGIE (servicio integrado gestión información educativa, Alberto Ruiz), son las personas autorizadas para solicitar cambios en la red y tomar decisiones de integración y configuración de la red, así como gestión de incidencias y peticiones a CORS. Altas y bajas de activos en telecomunicaciones...

- Gestores de telecomunicaciones consejería (TELECOS), en el Servicio de Tratamiento de la Información Educativa, por encima de gestores provinciales, son el nivel más alto de todas estas relaciones, al corriente de todo, asesoran tramitan ciertas peticiones que sólo ellos pueden solicitar.

- Explotación y sistemas - consejería de fomento: gestión de servidores (@educa.jcyl.es, VoIP, dominios, STILUS, Colegios, IES2000, DNS, firewall...), apertura de puertos, accesos a URL, enrutamientos entre vlans, gestión de usuarios, establecer protocolos de acceso y seguridad...

- Servicio de Sociedad de la Información
- Servicio de Infraestructuras de Telecomunicaciones
- Servicio de Medios Audiovisuales y Régimen Jurídico
- Servicio de Telecomunicaciones Corporativas
- Servicio de Informática Corporativa
- Servicio de Seguridad de la Información, protección de datos entre otras cosas.

- Servicios de telefonía VoIP, telefonía móvil, accesos aislados a internet para video vigilancia, alarmas..., servicios de telefonía analógica para ascensores, alarma...

- Previsto proyecto para cablear y dotar de nueva electrónica a los centros o parte de ellos.

- Organización tecnológica de redes y servicios.

Nosotros no disponemos de la documentación de red, a continuación, se muestra la que nos ha facilitado el asesor técnico digital de la dirección provincial.

Cors, telecos consejería, cau-satic, sigie y gestor de telecomunicaciones, disponen de la siguiente documentación de cada centro, es decir, la

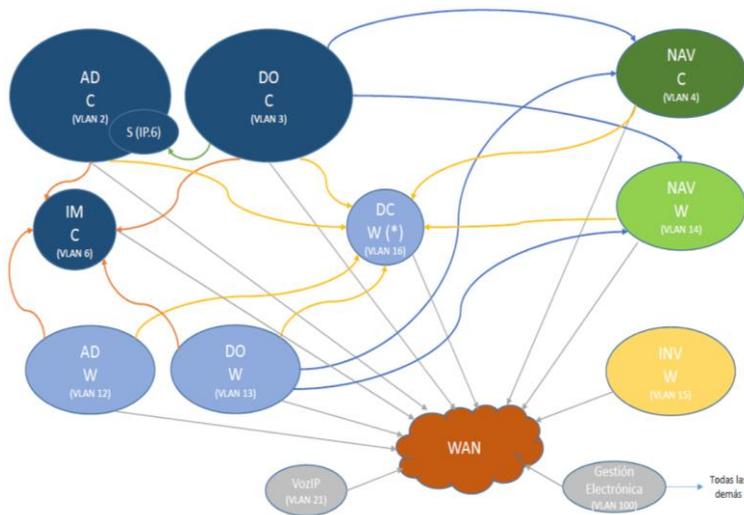
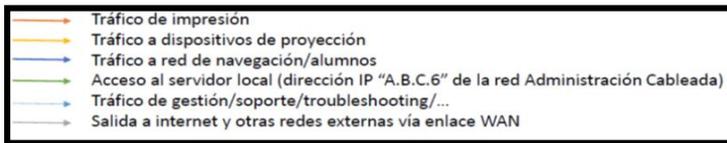
documentación existe y es muy completa, el centro no dispone de ella por directriz de Servicio de Tratamiento de la Información Educativa y en los procedimientos creados ha dispuesto de toda la anterior infraestructura para que el centro no se tenga que preocupar de la red.

Perteneciendo la red del centro a la red privada de JCYL es entendible la gestión y control de las mismas desde una estructura global que unifique el tratamiento de todos los centros por igual.

- Mapas de red
- Ubicaciones electrónicas por planta
- Interconexión
- Inventario LAN: Datos sede, Ubicaciones electrónica, direccionamientos, equipos instalados y disponibles, periféricos, líneas de datos, puertos-rosetas, líneas de voz, teléfonos y otros datos.
- Fotos
- Actas de trabajo
- Informe de replanteo del proyecto escuelas conectadas.

CONFIGURACIÓN DE RED

Redes cableadas	Redes inalámbricas
Vlan 2 – administración	Vlan 12 - CD_ADM
Vlan 3 – docencia	Vlan 13 – CED_DOCENCIA
Vlan 4 – navegación	Vlan 14- CED_INTERNET
Vlan 6 – impresoras	Vlan 15 – CED_INVITADOS
Vlan 21 – VoIP	Vlan 16 – CED_DISPOSITIVOS
Vlans de monitorización y de gestión electrónica, tanto wifi como cableada	



SSID AD: CED_ADM
 Visibilidad: oculta
 Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD en el grupo con nombre "Wifi_Adm" donde habrá grupos anidados
 Encriptación: AES
 Entrega de tráfico: local
 Aislamiento N2: SI
 Número máx de dispositivos simultáneos: 2
 VLAN: 12

SSID DO: CED_DOCENCIA
 Visibilidad: oculta
 Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD en el grupo con nombre "Wifi_Docencia" donde habrá grupos anidados
 Encriptación: AES
 Entrega de tráfico: local
 Aislamiento N2: SI
 Número máx de dispositivos simultáneos: 2
 VLAN: 13

SSID INV: CED_INVITADOS
 Visibilidad: oculta
 Autenticación: 802.1x PEAP+MSCHAPv2 con AD en el grupo con nombre "Wifi_Invitados"
 Encriptación: AES
 Entrega de tráfico: tunelizado
 Aislamiento N2: SI
 Número máx de dispositivos simultáneos: 2
 VLAN: 15

SSID DC(*): CED_DISPOSITIVOS
 Activación bajo demanda
 Visibilidad: oculta
 Autenticación: WPA2-PSK (distinta para cada sede) + Lista MAC (lista común para toda CYL)
 Encriptación: AES
 Entrega de tráfico: local
 Aislamiento N2: SI
 Número máx de dispositivos simultáneos: N/A
 VLAN: 16

CARACTERÍSTICAS DE RED



- AES: Advanced Encryption Standard. Cifrado de datos y protección contra accesos ilícitos.
- N2: nivel de enlace o capa 2. Permite conocer que dispositivo (IP, MAC) son el origen, y cuales son el destino. Ante vulneraciones de seguridad saltan alarmas en explotación y sistemas-fomento.
- Autenticación referida: requiere que los usuarios proporcionen credenciales basadas en contraseñas. Lo mismo en CED_INTERNET que en CED_DOCENCIA.

COMUNICACIÓN DE INCIDENCIAS Y PETICIONES

Para la comunicación de incidencias y peticiones nos ponemos en contacto con el CAU (Centro de Atención de Usuarios) a través del siguiente número de contacto: 983418745/6336.

- *Planificación de equipamiento, organización, mantenimiento y gestión de equipos y servicios.*

En cuanto a la adquisición de material digital nuevo, actualmente la dirección provincial nos ha hecho y nos va a hacer llegar dispositivos nuevos (ordenadores portátiles convertibles, pantallas interactivas). Cuando recibamos todo esto se organiza, custodia y distribuye en el centro de forma que todos los niveles tengan acceso al material recibido. Asimismo, se solicitan todas las ayudas, subvenciones y proyectos que nos llegan para adquirir nuevo material digital.

En cuanto al [reciclado de equipos](#), antes de desecharlos se trata de limpiarlos, optimizarlos, actualizarlos, resetearlos con el fin de poderlos sacar partido durante un tiempo más. Si estas medidas no son suficientes, dichos equipos los reciclaremos a través de la empresa propuesta por la Dirección Provincial [Induraees](#).

En lo que respecta el mantenimiento y gestión y de los equipos tecnológicos, a final de curso se pasan unas instrucciones facilitadas por el equipo TICA de la dirección provincial con el fin de dejar los dispositivos bien de cara al curso próximo (limpieza carpeta de descargas y del escritorio, borrado del historial, de las cuentas y de las contraseñas, eliminación de documentos personales...). Además, cuando van surgiendo incidencias digitales, se registran en el formulario on-line y cada cierto tiempo se avisa a la empresa privada de mantenimiento o al CAU, dependiendo de la reparación que sea y a quién compete dichas incidencias.

- Actuaciones para paliar la brecha digital.

Los maestros de AL y PT cuentan en sus aulas con dispositivos para utilizar con el alumnado que presenta necesidades específicas, de forma que se les facilitan herramientas y actividades reales y contextualizadas. Además, cuando llega un alumno con desconocimiento del idioma también se le facilita un dispositivo para que pueda trabajar en el aula con aplicaciones y materiales concretos que faciliten el aprendizaje de la lengua castellana, tanto a nivel oral como a nivel escrito.

Para este fin, el centro dispone de un [cuestionario de solicitud](#) por parte de la familia del alumnado en cuestión, por el cual el centro podrá atender las necesidades del alumnado en cuanto al uso de las herramientas digitales se refiere.

- Valoración y diagnóstico de estructura, funcionamiento y su uso educativo.

Para el diagnóstico y valoración de la estructura, organización y servicios de colaboración, interacción y trabajo en red dentro y fuera del centro, el Centro educativo lleva a cabo procesos de observación directa, para comprobar cómo se adecua y para conocer su eficacia. Recae en la Comisión TIC y en la CCP la tarea de evaluar la conectividad (estructura), el funcionamiento (wifi y dispositivos) y su uso educativo (infraestructura y conectividad).

Del mismo modo, a través de reuniones, el Claustro hace un análisis periódico sobre la efectividad, eficacia y modificaciones de estos elementos para el correcto funcionamiento de la colaboración, interacción social y trabajo en red.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Determinar criterios para el mantenimiento, reciclado y actualización de dispositivos digitales
MEDIDAS	Establecer unos criterios para los procedimientos de mantenimiento, reciclado y actualización de los dispositivos digitales del centro.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Determinar unos criterios comunes de centro de cara al buen mantenimiento de los dispositivos digitales. Consensuar unos cauces a la hora de reciclar dispositivos digitales. Solicitar a la Dirección Provincial, cuando sea necesario, actualización de dispositivos.
RESPONSABLE	Equipo Directivo y Comisión TIC
TEMPORALIZACIÓN	24/25 y 25/26

ACCIÓN 2	Establecimiento y difusión de protocolos para el buen uso de los dispositivos y espacios TIC
MEDIDAS	Elaborar una serie de protocolos para el buen uso de los dispositivos y espacios TIC.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Elaborar un protocolo sobre el buen uso del aula de informática; un protocolo sobre el buen uso de los miniportátiles; un protocolo sobre el buen uso de los paneles interactivos, para favorecer el buen uso y mantenimiento de los dispositivos comunes del centro
RESPONSABLE	Comisión TIC
TEMPORALIZACIÓN	2024/25

ACCIÓN 3	Actualizar el inventario digital
MEDIDAS	Actualizar el inventario digital donde se registren todos los dispositivos digitales que ha recibido el centro.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Incluir en el inventario digital la cantidad de dispositivos digitales que han llegado al centro y actualizarlo periódicamente.
RESPONSABLE	Comisión TIC
TEMPORALIZACIÓN	A lo largo del curso

ACCIÓN 4	Mejorar el procedimiento de comunicación y gestión de las incidencias informáticas
MEDIDAS	Mejorar la forma de comunicar y gestionar las incidencias informáticas.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Elaborar un documento online de incidencias para que los maestros puedan comunicar a la Comisión TIC los problemas que encuentren.
RESPONSABLE	Equipo directivo y Comisión TIC
TEMPORALIZACIÓN	2024/25

ACCIÓN 5	Mejorar la comunicación y eficacia de las actuaciones de mantenimiento
MEDIDAS	Mejorar la comunicación con la empresa de mantenimiento para asegurar que sus intervenciones sean más eficaces.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	<p>Cada cierto tiempo se recogerán todas las incidencias informáticas y se comunicarán, según a quien compete:</p> <ul style="list-style-type: none"> → a través de email a la empresa de mantenimiento y se requerirá a dicha empresa un informe de seguimiento de dichas incidencias. → Se llama al CAU para abrir las incidencias.
RESPONSABLE	Equipo directivo y Coordinador TIC
TEMPORALIZACIÓN	2024/25 y 25/26

3.8. Seguridad y confianza digital



Según la normativa vigente, **el responsable último de la seguridad en relación a las TIC es el equipo directivo**. Es por ello que a nivel de centro se define una estructura organizativa con responsabilidades concretas asignadas que gestiona la seguridad tanto en servicios, redes como equipos.

▪ Estructura organizativa de seguridad de servicios, redes y equipos.
Estrategias y responsabilidades.

- **Datos de carácter personal y académico de maestros y alumnos:**

- La gestión organizativa y académica se realiza con el programa COLEGIOS de la Junta de Castilla y León. Este programa está instalado en el Equipo Servidor del centro y sólo tiene acceso el equipo directivo. El Equipo Directivo es el encargado de hacer copias periódicas (semanalmente) y de su custodia.
- La gestión de datos académicos por el profesorado a nivel de centro se realiza a través de COLEGIOS PROFESOR (cumplimentación de informes).
- La gestión de datos académicos y didácticos por el Profesorado a nivel personal debe garantizar la política de privacidad definida por el centro o la Administración educativa con las garantías en la normativa de protección de datos.
- Gestión de datos de alumnos por parte del Departamento de Orientación, Tutores y resto de profesores. La recogida y tratamiento de datos relacionados con informes por parte del Departamento de Orientación serán custodiados por el centro. Se usarán en todo momento las herramientas corporativas para para su edición, custodia, envío o actualización.
- La familia una vez formalice la matriculación de un alumno en el centro debe autorizar o no el uso de la imagen de éste.

La gestión de **datos económicos** se realiza con el programa de la Junta de Castilla y León GECE. Está instalado en el ordenador de secretaría y solo tiene acceso el equipo directivo. El responsable directo de los datos de gestión económica es el secretario/a/ y en último término el/la directora/a.

Documentos institucionales: están virtualmente almacenados en el OneDrive del centro. El acceso a los documentos originales se realiza a través de credenciales. Además, el equipo directivo tiene copias en Discos Externos o memorias USB. De su supervisión se encarga el equipo directivo, siguiendo el [Protocolo sobre la realización de copias de seguridad](#).

Acceso a redes corporativas: Cada usuario tiene que introducir sus credenciales para conectarse a la red.

Acceso a los equipos: En algunos ordenadores más antiguos se accede con contraseñas para diferentes perfiles: alumno, profesor, administrador. Para los nuevos dispositivos digitales al tener dominio se accede con las credenciales de Educacyl. Desde el centro se incluye un protocolo de acceso a los dispositivos tanto para el alumnado como para el profesorado dentro del [Plan de Acogida Digital](#).

Mantenimiento de **seguridad de los equipos:** El equipo directivo supervisa que cortafuegos y antivirus se mantienen activos con la ayuda y comunicación del CAU. Las incidencias en cuestiones seguridad se comunican directamente al equipo directivo. Todo el profesorado, incluso alumnado de cursos superiores, tiene que ser consciente de la importancia de las actualizaciones periódicas de los dispositivos y hacerlas cuando lo solicite.

Para mantener dicha seguridad, desde el centro se ha creado un [protocolo de seguridad de los equipos informáticos](#) en el que se recogen las [medidas](#) a llevar a cabo para proteger los recursos digitales del centro y minimizar los riesgos informáticos.

- **Uso y cuidado de los dispositivos del centro.**

Comentado [MA7]: revisar el plan



El centro dispone de un aula de informática cuyo uso es obligatorio; teniendo cada maestro y cada grupo de alumnos unas horas adjudicadas para ello.

Además, en primaria, en cada edificio (en uno están los alumnos de 1º y 2º; y en otro de 3º a 6º) se dispone de unos armarios con miniportátiles, para dichos alumnos, los cuales también cuentan con un horario para su utilización.

Al inicio de curso, los maestros deben enseñar y/o recordar a sus alumnos el uso y cuidado básico y responsable de cada uno de los dispositivos electrónicos que utilicen. Para ello, se dará a conocer los diferentes protocolos, elaborado desde la comisión TIC para el buen uso y mantenimiento de los mismos. Todos los maestros deben conocer y poner en práctica dicho documento. Entre estos protocolos se encuentra: [Uso del aula de informática](#), [uso de miniportátiles](#), [uso de dispositivos y espacios TIC](#), [uso de paneles interactivos](#).

Por otro lado, cada maestro debe respetar los horarios establecidos para el uso de los dispositivos, comunicando si fuera necesario, en un momento concreto, realizar algún cambio.

Al finalizar cada curso, cada maestro que disponga de un ordenador, Tablet o miniportátil debe seguir el **protocolo** establecido facilitado por el equipo directivo para la limpieza de los mismos.

Del mismo modo nuestro centro cuenta con un [Protocolo para las Incidencias de Seguridad](#), este protocolo sirve de guía para responder a los incidentes que puedan surgir.

- *Criterios de almacenamiento y custodia de datos académicos, didácticos y documentales.*

Los criterios que sigue el centro acerca del almacenamiento y custodia de los datos académicos, didácticos y documentales se reflejan en la siguiente tabla, a completar por el Equipo Directivo en coordinación con la Comisión TIC:

CRITERIOS	No planteado	En desarrollo	Sistematizado
El centro dispone de medidas de registro de las personas que acceden a los ficheros de datos de carácter personal de nivel básico			
El centro dispone de medidas de registro, autenticación personalizada con límite de intentos para ficheros de carácter personal que contengan datos de características personales, penales, financieras, tributarias...			
El centro dispone de medidas de registro, autenticación con límite de intentos y cifrado para los datos referidos a ideología, religión, origen racial, salud, psicológicos, etc., de los miembros de la comunidad educativa.			
El centro solicita consentimiento en el uso de fotografía de los alumnos a los padres si es menor de 14 años y en el caso de mayores de 14 años al propio interesado. En todo caso se explicita el lugar de difusión y el tiempo de uso/fecha de retirada.			
Los datos o información de carácter personal en dispositivos móviles o en la nube, se mueven encriptados o con las medidas de seguridad adecuadas al nivel del fichero.			

- Actuaciones de formación y concienciación.
 - Solicitud y participación de los alumnos del tercer ciclo en el *Plan Director*.
 - Difusión en la web de centro sobre páginas relacionadas con la seguridad digital (is4K, INCIBE) y teléfono de información (017).
 - En el Plan de acogida, tanto en la sección de alumnos como en la de familias, se recoge una página sobre seguridad para concienciar a ambos sectores sobre el [uso seguro y responsable de Internet](#) (uso adecuado de redes sociales, ciberseguridad...)

- Criterios de evaluación de seguridad de datos, redes y servicios y su adecuación a la normativa de protección de datos y seguridad.

Como herramienta de autoevaluación de este apartado, desde el centro se usarán los ítems de seguridad y confianza digital de los centros educativos que se encuentran en la *Propuesta del grupo de trabajo provincial de integración didáctica de las TICA y red XXI. Área de programas educativos de la Dirección provincial de educación de Burgos*. Éstos se pueden observar en el siguiente enlace:

**PROPUESTA-APOYO PARA LA VERIFICACIÓN SEGURIDAD Y
CONFIANZA DIGITAL EN LOS CENTROS EDUCATIVOS**

Este cuestionario lo realizará el Equipo Directivo, en coordinación con el coordinador TIC al finalizar el curso académico.

Todos los criterios anteriores, así como las actuaciones de formación y de concienciación, se han concretado en base a la **normativa vigente**:

- Normativa **europea**: el [Reglamento \(UE\) 2016/679 del Parlamento Europeo Y del Consejo](#) de 27 de abril de 2016.
- Normativa **española**: la [Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales](#) de 5 de diciembre de 2018.

- Propuesta de innovación y mejora:

ACCIÓN 1	Determinar unos criterios comunes con las credenciales del alumnado.
MEDIDAS	Determinar unos criterios comunes de actuación con las credenciales del alumnado.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Facilitar las credenciales a alumnos y familias. Custodia de las credenciales de los alumnos. Recomendar el cambio a contraseña segura.
RESPONSABLE	Comisión TIC y Claustro
TEMPORALIZACIÓN	2025/26

ACCIÓN 2	Difundir información sobre seguridad digital a toda la comunidad educativa
MEDIDAS	Concienciar a toda la comunidad educativa la importancia de la seguridad digital.
ESTRATEGIAS DE DESARROLLO	Difusión de páginas web relacionadas con seguridad digital y dar a conocer el teléfono de información sobre seguridad digital (017) desde la web de centro y el plan de acogida. Trabajar el día de internet segura de forma sistemática en el centro. Plan Director
RESPONSABLE	Comisión TIC y Equipo Directivo.
TEMPORALIZACIÓN	2025/26

4. EVALUACIÓN

4.1. Seguimiento y diagnóstico.

- Herramientas para la evaluación del Plan: cuestionarios, informes de fin de curso, memoria de actuaciones, etc.

INSTRUMENTO DE SEGUIMIENTO Y DIAGNÓSTICO DEL PLAN	RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO	TEMPORALIZACIÓN	VALORACIÓN
Actas de CCP, Claustro y Consejo Escolar	Secretario/a CCP y Equipo directivo en lo referente a cuestiones digitales	Seguimiento trimestral	
Elaboración de Forms (para diferentes sectores de la comunidad educativa)	Comisión TIC y Equipo directivo	Final de curso	

Selfie	Equipo directivo	Comienzo y final de curso. Comparativa entre los dos momentos	
Informes de resultados de evaluación	Equipo directivo	Final de curso	
Memoria TIC	Comisión TIC	Final de curso	

- Grado de consecución de los objetivos propuestos en cada una de sus dimensiones (educativa, organizativa y tecnológica).

DIMENSIÓN	OBJETIVO	GRADO DE CONSECUCIÓN*
EDUCATIVA	Emplear dispositivos digitales como medio para la adquisición de conocimientos.	Conseguido/ No conseguido
	Especificar las aplicaciones/webs... trabajadas en cada curso.	Conseguido/ No conseguido
	Hacer uso de diferentes plataformas de lectura interactiva.	Conseguido/ No conseguido
	Introducir el pensamiento computacional a través de la robótica.	Conseguido/ No conseguido
	Realizar rúbricas a través de las cuales se evalúe el desarrollo de la competencia digital en los alumnos.	Conseguido/ No conseguido
	Utilizar herramientas digitales para evaluar el aprendizaje del alumnado.	Conseguido/ No conseguido
	Evaluar la integración de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	Conseguido/ No conseguido

	Trabajar de manera distintos contenidos a través de las TIC.	Conseguido/ No conseguido
	Secuenciar los contenidos digitales que se trabajan en cada curso.	Conseguido/ No conseguido
	Diseñar actividades complementarias y extraescolares de temática tecnológica con el fin de desarrollar la competencia digital de la comunidad educativa.	Conseguido/ No conseguido
	Facilitar recursos para reforzar y/o ampliar contenidos.	Conseguido/ No conseguido
* El grado de consecución de esta dimensión será indicado a través de una encuesta (Forms) realizada por todo el profesorado.		
ORGANIZATIV A	Dar continuidad, en la medida de lo posible, a la comisión TIC a lo largo del desarrollo del plan y evaluar su eficacia.	Conseguido/ No conseguido
	Digitalizar y centralizar los documentos de centro.	Conseguido/ No conseguido
	Revisar la integración de las TIC en los diferentes planes de centro.	Conseguido/ No conseguido
	Evaluar las herramientas que se usan en los procesos administrativos.	Conseguido/ No conseguido
	Hacer uso de los recursos institucionales (correo Educa, Office 365) entre todos los miembros de la comunidad educativa.	Conseguido/ No conseguido
	Dinamizar la página web del centro como medio de información entre la comunidad educativa.	Conseguido/ No conseguido
	Conocer la competencia digital del profesorado.	Conseguido/ No conseguido
	Detectar necesidades formativas del profesorado para el uso de herramientas digitales.	Conseguido/ No conseguido

	Realizar formación en el ámbito TIC.	Conseguido/ No conseguido
	Elaborar un plan de acogida digital para el profesorado de nueva incorporación.	Conseguido/ No conseguido
	Participar en proyectos de observación-acción con centros de características y contexto similar al nuestro.	Conseguido/ No conseguido
	Determinar unas pautas comunes de actuación ante el envío y recepción de tareas digitales o la comunicación con las familias.	Conseguido/ No conseguido
	Usar herramientas colaborativas para elaborar y revisar los documentos de centro.	Conseguido/ No conseguido
	Difundir y dinamizar el plan digital del centro.	Conseguido/ No conseguido
	Colaborar con los mentores digitales para la elaboración de este plan con el fin de obtener la certificación CodiceTIC.	Conseguido/ No conseguido
* El grado de consecución de esta dimensión será indicado por una reunión de la CCP.		
TECNOLÓGIC A	Actualizar el inventario digital.	Conseguido/ No conseguido
	Conocer el estado de los dispositivos digitales disponibles en el centro y actualizar y mantener en buen estado los mismos.	Conseguido/ No conseguido
	Agilizar la comunicación de incidencias informáticas a través de un formulario online y hacer un seguimiento de las mismas.	Conseguido/ No conseguido
	Establecer un decálogo para el buen uso y el mantenimiento de los dispositivos digitales comunes.	Conseguido/ No conseguido
	Montar el aula de informática y establecer un horario de asistencia con maestro de	Conseguido/ No conseguido

	apoyo para su utilización con el fin de desarrollar la competencia digital de los alumnos.	
	Realizar un horario para la utilización de los miniportátiles en las diferentes áreas y cursos.	Conseguido/ No conseguido
	Elaborar tutoriales para facilitar a las familias, alumnos y profesores el acceso a herramientas TIC.	Conseguido/ No conseguido
	Elaborar un protocolo de actuación ante el cyberbullying.	Conseguido/ No conseguido
	Concienciar al alumnado, al profesorado y a las familias sobre el buen uso de internet, redes sociales, cyberbullying, derechos de autor...	Conseguido/ No conseguido
	Participar en talleres de concienciación sobre los riesgos de un mal uso de internet, redes...	Conseguido/ No conseguido
	Utilizar las redes sociales del Centro (Instagram) para dar difusión de las actividades del Centro	Conseguido/ No conseguido
* El grado de consecución de esta dimensión será indicado por una reunión de la comisión TIC.		

- Indicadores de logro de las propuestas de mejora.

LÍNEA DE ACTUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO DE LAS PROPUESTAS DE MEJORA	NIVELES DE LOGRO*		
		Logrado	En proceso	No logrado
	1. Fomentar la participación en PIE TIC			

3.1. Organización, gestión y liderazgo	2. Fomentar la integración de las TIC con el alumnado			
	3. Fomentar la formación del profesorado en el uso de herramientas digitales que faciliten la inclusión de ACNEAE			
	4. Aumentar la dinamización del plan digital			
	5. Participar en el proceso de certificación código TIC			
	6. Mantener actualizada la web del centro			
	7. Utilizar las herramientas corporativas para las comunicaciones			
	3.2. Procesos de enseñanza y aprendizaje	1. Sistematizar la realización de evaluaciones TIC		
2. Uso de Teams para la individualización de la inclusión educativa				
3.3. Formación y desarrollo profesional	1. Ampliación del plan de acogida digital			
	2. Difusión del plan de acogida digital			
	3. Detección de necesidades formativas			
	4. Fomentar la creación y difusión de contenidos digitales			
3.4. Procesos de evaluación	1. Utilización de herramientas TIC en el proceso de evaluación de enseñanza-aprendizaje			
	2. Aplicación de las rúbricas TIC de centro para evaluar la competencia digital			
3.5. Contenidos y currículos	1. Crear y utilizar de forma eficiente el repositorio de recursos a través de OneDrive			
3.6. Colaboración, trabajo en red e interacción social	1. Crear una estrategia de comunicación a través de la red social instagram de centro			
	2. Evaluar la eficacia de los procesos de comunicación, interacción y colaboración			
	3. Definir y asegurar el cumplimiento de una estrategia común en cuanto a la comunicación y al trabajo colaborativo			

3.7. Infraestructura	1. Determinar criterios para el mantenimiento, reciclado y actualización de dispositivos digitales.			
	2. Establecimiento y difusión de protocolos para el buen uso de los dispositivos y espacios TIC			
	3. Actualizar el inventario digital			
	4. Mejorar el procedimiento de comunicación y gestión de las incidencias informáticas			
	5. Mejorar la comunicación y la eficacia de las actuaciones de mantenimiento			
3.8. Seguridad y confianza digital	1. Determinación de unos criterios con las credenciales del alumnado			
	2. Difundir información sobre seguridad digital a toda la comunidad educativa			

* Los niveles de logro de las propuestas de mejora descritas anteriormente serán indicados a través de una encuesta a todo el claustro a final de curso.

4.2. Evaluación del Plan.

- Grado de satisfacción del desarrollo del Plan.

SECTOR DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	INDICADOR A VALORAR	NIVEL DE SATISFACCIÓN*			
		Muy alto	Alto	Medio	Bajo
FAMILIAS	Funcionamiento de la página web				
	Rapidez y efectividad en la respuesta del centro a las familias (e-mail)				
	Gestión en trámites				
	Funcionamiento Stilus Familias				
PERSONAL DOCENTE	Efectividad en la comunicación de los canales con equipo directivo				
	Aplicación de los protocolos que requieren empleo de TIC				

	Efectividad del plan de acogida				
	Efectividad en la gestión de las incidencias en infraestructura				
ALUMNADO	Indicaciones de inicio de curso sobre el funcionamiento TIC del centro				
	Aplicación del protocolo de actuación ante el cyberbullying.				

* El nivel de satisfacción del desarrollo del Plan será indicado por cada uno de los sectores a través de una [encuesta](#) al finalizar cada curso escolar.

- Valoración de la difusión y dinamización realizada.

INDICADORES DE DIFUSIÓN	GRADO DE SATISFACCIÓN DEL FUNCIONAMIENTO*			
	Muy satisfactorio	Bastante satisfactorio	Poco satisfactorio	Nada satisfactorio
Funcionamiento, contenido y publicación de información en la página web del centro				
Comunicación de informaciones a través de Stilus				
Comunicación grupal y personal a través del correo Educacyl				
Comunicación de información personal relativa a la evaluación del alumnado a través de Stilus Familias				
Empleo de TEAMS (videoconferencias...)				

* El grado de satisfacción de la difusión y dinamización será indicado por todo el claustro (tipo Forms) al finalizar cada curso escolar.

- Análisis en función de los resultados obtenidos y la temporalización diseñada.

Los resultados obtenidos durante todo el proceso de evaluación serán analizados por el equipo directivo junto con la comisión TIC para sacar unas conclusiones y tomar medidas para el futuro. Así mismo, se revisará si la temporalización diseñada ha sido cumplida, para, de no ser así, realizar las modificaciones oportunas con el fin de cumplir los objetivos propuestos y llevar a cabo todas las propuestas de innovación y mejora.

4.3. Propuestas de mejora y procesos de actualización.

Como proceso de actualización se pueden considerar los nuevos contenidos y modificaciones que se han ido realizando hasta finalizar el plan; una vez terminado éste será aprobado por el claustro de profesores y el consejo escolar favoreciendo así su difusión y dinamización.

- Priorización de las propuestas de mejora a desarrollar.

DIMENSIÓN	MEJORA	PRIORIDAD *
Educativa	Fomentar la integración de las TIC con el alumnado	ALTA/ MEDIA/ BAJA
	Fomentar la creación y difusión de contenidos digitales	ALTA/ MEDIA/ BAJA
Organizativa	Utilizar las herramientas corporativas para las comunicaciones	ALTA/ MEDIA/ BAJA
	Detección de necesidades formativas	ALTA/ MEDIA/ BAJA
Tecnológica	Establecimiento y difusión de un protocolo para el buen uso de dispositivos	ALTA/ MEDIA/ BAJA
	Determinar unos criterios comunes con las credenciales del alumnado	ALTA/ MEDIA/ BAJA

* La prioridad de las propuestas de mejora será determinada por el Equipo Directivo junto con el coordinador #CompDigEdu.

4.1.1 Procesos de revisión y actualización del Plan.

Para evaluar el Plan que hemos llevado a cabo, usaremos la siguiente tabla dónde se recogen todas las acciones propuestas durante los dos cursos en los que lo hemos desarrollado. Se dejará reflejado si se han llevado a cabo y en qué grado:

CURSO 2023 - 2024				
Período	Tarea	GRADO DE CONSECUCCIÓN		
		Conseguido	En proceso	No conseguido
1 ^{er} trimestre	Designación del coordinador #CompDigEdu.	X		
	Formación de la comisión TIC, establecimiento de objetivos y asignación de tareas	X		
	Solicitud del plan director.	X		
	Realización de un horario para la utilización de los miniportátiles.	X		
	Reseteo, actualización e instalación de aplicaciones en las	X		

	tablets de Educación Infantil			
2º trimestre	Difusión de información sobre el día de Internet segura.		X	
	Informar al claustro sobre la necesidad de elaborar un plan digital para la obtención de la certificación CodiceTIC.	X		
	Análisis inicial de la situación del centro: elaboración análisis <i>SELFIE</i>	X		
	Análisis inicial de la situación del centro: elaboración análisis <i>DAFO</i>	X		
	Actualizar el inventario digital del centro	X		
	Revisión de la introducción y elaboración de la justificación del plan digital.	X		
	Establecimiento de los objetivos del plan digital.	X		

	Realización de la temporalización del plan.	X		
3^{er} trimestre	Difusión y dinamización del plan digital del centro.		X	
	Revisión de la integración de las TIC en los diferentes planes de centro.		X	
	Creación de un formulario para comunicar las incidencias informáticas.	X		
	Registro de las incidencias informáticas y seguimiento de estas.	X		
	Digitalización y centralización de los documentos de centro.	X		
	Organización, actualización y dinamización de la página web del centro.		X	
	Creación de un formulario para detectar las necesidades	X		

	formativas digitales del profesorado.			
	Análisis inicial de la situación del centro: autorreflexión a través de la herramienta <i>SELFIE for teachers</i>	X		
	Solicitud de los cauces formativos al CFIE relacionados con un itinerario relacionado con la integración didáctica de las TIC.		X	
	Elaboración de un plan de acogida digital.	X		
	Establecimiento de un protocolo para el buen uso y el mantenimiento de los dispositivos digitales comunes.	X		
	Uso de herramientas colaborativas para elaborar la memoria final.	X		

CURSO 2024 - 2025		
Período	Tarea	GRADO DE CONSECUCCIÓN

		Conseguido	En proceso	No conseguido
1^{er} trimestre	Formación de la comisión TIC, establecimiento de objetivos y asignación de tareas	x		
	Elaboración de un horario para la utilización de los miniportátiles	x		
	Establecer un horario para el uso de la sala de informática	x		
	Reseteo, actualización e instalación de aplicaciones en las tablets de Educación Infantil y actualización de los ordenadores de aula	x		
	Revisar el funcionamiento de los paneles digitales en las aulas.	x		

	Informar al claustro sobre la necesidad de elaborar un plan digital para la obtención de la certificación CodiceTic y comenzar su elaboración		x	
	Programar las actividades a realizar por trimestre y ciclo	x		
	Análisis inicial de la situación del centro: autorreflexión a través de la herramienta <i>SELFIE for teachers</i>	x		
	. Establecer un sistema de comunicación de las incidencias de informática y resolverlas si se puede.	x		